The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem in the background. It features a central figure of a woman in prayer, surrounded by various symbols including a castle, a lion, a column, and a mountain. The Latin text "UNIVERSITAS CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALENSIS INTER CÆTTERAS ORBIS CONSPICUA" is inscribed around the perimeter of the seal.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-**

**“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“EFECTOS PSICOLÓGICOS DE LAS PRÁCTICAS SEXUALES QUE  
VIOLENTAN A LAS MUJERES JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE SANTA  
MARÍA CAUQUÉ”**

**LUDVIN ARISETH GÓMEZ ARÉVALO  
LUCY BEATRIZ SEBAQUIJAY CHALI**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2012**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“EFECTOS PSICOLÓGICOS DE LAS PRÁCTICAS SEXUALES QUE  
VIOLENTAN A LAS MUJERES JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE SANTA  
MARÍA CAUQUÉ”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**LUDVIN ARISETH GÓMEZ ARÉVALO  
LUCY BEATRIZ SEBAQUIJAY CHALÍ**

**PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE**

**PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADAS**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2012**

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem. It features a central shield with a figure on horseback holding a staff, surrounded by various heraldic symbols including castles, lions, and columns. The shield is set against a background of a mountain range. The entire seal is enclosed in a circular border with Latin text.

**CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA  
DIRECTOR INTERINO**

**LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE  
SECRETARIO INTERINO**

**JAIRO JOSUÉ VALLECIOS PALMA  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL  
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



CC. Control Académico  
CIEPs.  
Archivo  
Reg. 523-2011  
DIR. 1876-2012

**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM-  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"  
Tel. 24187530 Telefax 24187543  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

03 de septiembre de 2012

Estudiantes

**Ludvin Ariseth Gómez Arévalo**  
**Lucy Beatriz Sebaquijay Chali**  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiantes:

Transcribo a ustedes el **ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DOCE (1865-2012)**, que literalmente dice:

**"UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO:** Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **"EFECTOS PSICOLÓGICOS DE LAS PRÁCTICAS SEXUALES QUE VIOLENTAN A LAS MUJERES JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA CAUQUÉ"**, de la carrera de: Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Ludvin Ariseth Gómez Arévalo**  
**Lucy Beatriz Sebaquijay Chali**

**CARNÉ No. 2006-16737**  
**CARNÉ No. 2007-13748**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por Licenciada Miriam Elizabeth Aguilar Monterroso y revisado por Licenciado Marco Antonio García Enríquez. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Doctor César Augusto Lambour Lizama  
DIRECTOR INTERINO





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"  
Tel. 24187530 Telefax 24187543  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC  
**RECIBIDO**  
09 SEPT 2012  
FIRMA: [Signature] HORA: 13:30 Registro: 523-11

CIEPs 1623-2012  
REG: 523-2011  
REG: 367-2012

INFORME FINAL

Guatemala, 27 de septiembre 2012

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Marco Antonio García Enríquez ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN titulado:

**“EFECTOS PSICOLÓGICOS DE LAS PRÁCTICAS SEXUALES QUE VIOLENTAN A LAS MUJERES JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA CAUQUÉ.”**

ESTUDIANTE:  
**Ludvin Ariseth Gómez Arévalo**  
**Lucy Beatriz Sebaquijay Chalí**

CARNÉ No.  
2006-16737  
2007-13748

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 18 de septiembre 2012 y se recibieron documentos originales completos el 26 de septiembre 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

[Signature]  
Licenciado Marco Antonio García Enríquez  
COORDINADOR



Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”

c.c archivo  
Arelis



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

CIEPs. 1624-2012

REG: 523-2011

REG: 367-2012

Guatemala, 27 de septiembre 2012

**Licenciado Marco Antonio García Enríquez,  
Centro de Investigaciones en Psicología  
-CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"  
Escuela de Ciencias Psicológicas**

**Licenciado García:**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**"EFECTOS PSICOLÓGICOS DE LAS PRÁCTICAS SEXUALES QUE  
VIOLENTAN A LAS MUJERES JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE SANTA  
MARÍA CAUQUÉ."**

**ESTUDIANTE:**

**Ludvin Ariseth Gómez Arévalo**

**Lucy Beatriz Sebaquijay Chalí**

**CARNÉ No.**

**2006-16737**

**2007-13748**

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 10 de septiembre 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



**Licenciado Marco Antonio García Enríquez  
DOCENTE REVISOR**

Arelis./archivo

Guatemala, 30 de agosto de 2012

Licenciado  
Marco Antonio García  
Coordinador Centro de Investigaciones en  
Psicología – CIEPs- “Mayra Gutierrez”  
CUM

Estimado Licenciado García:


Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de Investigación titulado “Efectos Psicológicos de las prácticas sexuales que violentan a las mujeres jóvenes de la comunidad de Santa Maria Cauque” realizado por las estudiantes. LUDVIN ARISETH GOMEZ AREVALO, CARNE 200616737 Y LUCY BEATRIZ SEBAQUIJAY CHALI, CARNE 200713748.

El trabajo fue realizado a partir DEL 26 DE ABRIL DE 2011 HASTA EL 30 DE AGOSTO DEL 2012.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente

  
Licenciada Miriam Elizabeth Aguilar Monterroso  
Colegiado activo: 1946  
Asesora de contenido

Guatemala, 30 de agosto de 2012

Licenciado  
Marco Antonio García  
Coordinador Centro de Investigaciones en  
Psicología – CIEPs- “Mayra Gutierrez”  
CUM

Estimado Licenciado García:


Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la Supervisión del Trabajo de Campo del Informe Final de Investigación titulado “Efectos Psicológicos de las prácticas sexuales que violentan a las mujeres jóvenes de la comunidad de Santa Maria Cauque” realizado por las estudiantes. LUDVIN ARISETH GOMEZ AREVALO, CARNE 200616737 Y LUCY BEATRIZ SEBAQUIJAY CHALI, CARNE 200713748.

El estudio fue realizado a partir DE JUNIO A AGOSTO DEL 2012.

El trabajo en referencia cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs y con lo estipulado en el Proyecto de Investigación.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente

  
Licenciada Miriam Elizabeth Aguilar Monterroso  
Colegiado activo: 1946  
Supervisora Trabajo de Campo



## **PADRINOS DE GRADUACIÓN**

**Por Ludvin Ariseth Gómez Arévalo**

Miriam Elizabeth Aguilar Monterroso

Licenciada en Psicología

Colegiado 1946

**Por Lucy Beatriz Sebaquijay Chali**

Ervin Fidel Us Alvarez

Licenciado en Antropología

Colegiado 8477

## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** Por darme la vida.
- A MIS PADRES:** Francisca Arevalo (QEPD) por ser el Angel en mi vida y que gracias a su esfuerzo logre alcanzar esta meta que un dia iniciamos juntas y hoy lo ves realizado te amo Mamita linda, Jose Mateo Gomez gracias por todo tu apoyo.
- A MIS HERMANOS:** Edwin Adolfo, Walter, Ever, Elder, Mirsita gracias por todo su amor, su apoyo incondicional, los amo mucho.
- A WALTER:** Por ser como un padre para mi, por su esfuerzo para que yo alcanzara esta meta, muchísimas gracias.
- A MIRSITA:** Gracias por todo tu apoyo y amor
- A MI ESPOSO:** Byron Rene, te amo, gracias por estar conmigo, por apoyarme para alcanzar esta meta.
- A MIS ABUELOS:** Rafael Arevalo (QEPD), Romulo Gomez (QEPD), por sus bendiciones desde el cielo.
- A MIS ABUELAS:** Eduarda Zepeda (QEPD) y Rosario Mijangos.
- A MIS AMIGOS:** Con mucho aprecio.
- A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS Y A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por darme la oportunidad de alcanzar esta meta.

**Por Ludvin Ariseth Gómez Arévalo**

## **ACTO QUE DEDICO**

**AL SUPREMO  
CREADOR Y  
FORMADOR:**

Por concederme la vida.

**A MIS PADRES:**

Pedro Rigoberto Sebaquijay Chiroy y Bertha Carmelina Chalí Calí, con amor, por su apoyo incondicional, por creer en mí y ser un ejemplo de perseverancia, fortaleza, lucha y entrega,

**A MIS HERMANOS:**

Silvia Nicté y Rudy Fernando, por su apoyo y amor.

**A MIS ABUELOS:**

Pedro Chiroy (QEPD) y José Telón (QEPD),  
Por las bendiciones que recibimos desde el cielo.

**A MIS ABUELAS:**

Estéfana Calí García y Manuela Chiroy Álvarez, por sus sabios consejos, su ejemplo de amor.

**A HÉCTOR:**

Por su apoyo, por enseñarme a afrontar las adversidades con actitud y valor y por ser él quien está a mi lado alcanzando esta meta.

**A MIS AMIGOS:**

Que conocí al iniciar esta aventura, con mucho aprecio.

**A MI PUEBLO MAYA:**

Por el orgullo de ser una de sus descendientes.

**A LA ESCUELA DE  
CIENCIAS  
PSICOLÓGICAS  
Y A LA UNIVERSIDAD  
DE  
SAN CARLOS  
DE GUATEMALA:**

Por darme la oportunidad de alcanzar esta meta.

Por Lucy Beatriz Sebaquijay Chalí

## **AGRADECIMIENTOS**

A: Dios fuente de sabiduría, por permitirnos alcanzar tan anhelada meta.

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, por alimentar nuestra mente y espíritu con la fuerza del saber.

Licenciada Miriam Elizabeth Aguilar Monterroso, por su valioso apoyo y motivación durante la realización del presente estudio.

Licenciado Marco Antonio García, por sus valiosas observaciones.

A las mujeres protagonistas que hicieron posible la realización de este trabajo, de quienes aprendimos que a pesar de los inconvenientes que puedan presentarse en el viaje de la vida, hay caminos que nos invitan a crecer como seres humanos.

## ÍNDICE

	Pág.
Resumen	
Prólogo	
<b>CAPITULO I</b>	
Introducción	1
1.1. Planteamiento del Problema y Marco Teórico	2
1.1.1 Planteamiento del Problema	
1.1.2 Marco Teórico	4
1.1.2.1 La Violencia	
A. Ciclo de la Violencia	5
Fase I: Acumulación de Tención	
Fase II: Explosión	
Fase III: Distancia/ Minimización	
Fase IV: Reconciliación	
B. Tipos de Violencia	6
Violencia Psicológica	
Violencia Física	
Violencia Patrimonial o Económica	
Violencia Sexual	7
C. Causas de la Violencia	
D. Manifestaciones de la Violencia	8
1.1.2.2 Mujer y Violencia	9
A. Violencia de género	10
Tipos de violencia de género contra las mujeres	11
B. Violencia Contra la Mujer	19
Algunas Prácticas de Violencia	20
C. Marco Legal de la Violencia de Género en Guatemala	25
Instrumentos Legales	
Aspecto Legales de la Violencia contra la mujer	26
Acceso de la mujer a la justicia	27
1.1.2.3 Desarrollo Emocional	30
Inseguridad	32
Dependencia emocional	34
Depresión	38
1.1.3 Delimitación	40

**CAPITULO II**  
**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

2.1 Técnicas	41
2.2 Técnicas de recolección de datos	
2.2.1 Observación	
2.2.2 Entrevistas	
2.3 Instrumentos	42
2.3.1 Grupo Focal	
2.3.2 Entrevista	

**CAPITULO III**  
**PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

3.1 Características del Lugar y Población	43
3.1.1 Características del Lugar	
3.1.2 Características de la Población	
3.2 Análisis e Interpretación de los Resultados	44
3.2.1 Análisis e Interpretación de Observación	
3.2.2 Análisis e Interpretación de Entrevistas	45
3.2.3 Análisis e Interpretación de grupos focales	51

**CAPITULO IV**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

4.1 Conclusiones	55
4.2 Recomendaciones	57
Bibliografía	58
Anexos	60

## RESUMEN

**Título:** “Efectos psicológicos de las prácticas sexuales que violentan a las mujeres jóvenes de la comunidad de Santa María Cauqué”.

**Autoras:** Ludvin Ariseth Gómez Arévalo  
Lucy Beatriz Sebaquijay Chalí

Las prácticas violentas en el marco de las relaciones conyugales y las respuestas asumidas por la sociedad implican que el hombre debe mantener la obediencia de la esposa e hijos varones como descendencia que reemplazarán al padre como fuente de autoridad, cuando la mujer no lo obedezca, sea infértil y no realice la mayor parte de las tareas domésticas, el abuso en la relación de pareja será una experiencia común que viven las mujeres jóvenes.

Estas prácticas se presentan generalmente en relaciones donde la pareja constantemente ejecuta actos a nivel físico, sexual o verbal que dañan la integridad física y emocional de las mujeres. Por lo general no es una experiencia aislada sino que ocurre en un contexto de violencia, miedo e intimidación, empeorando generalmente con el tiempo en frecuencia y peligrosidad. En este contexto de abuso y agresión, los agresores utilizan variadas estrategias de poder y control, tales como los celos, la posesividad, el aislamiento de amigos y de la familia.. Por lo general, estas estrategias de control se van generalizando hacia la gran mayoría de áreas de comportamiento de las jóvenes, hasta presentarse en forma de agresión física y sexual. El abuso físico incluye empujones, golpes y patadas. En la forma sexual, por lo general se presenta una agresión incrementada que va desde, la crítica hacia el comportamiento sexual, hasta la violación.

El propósito del presente estudio se fundamenta, en el interés de analizar los efectos psicológicos que presentan las mujeres víctimas de una agresión sexual, esto por la necesidad de fortalecer los aspectos psicológicos por medio de una revalorización de la mujer y su espacio en la sociedad. El trabajo de campo se llevó a cabo con las mujeres jóvenes de la comunidad de Santa María Cauqué, mediante el estudio de casos de agresión sexual. Para tener un enfoque más real y acertado se recurrió a técnicas de muestreo intencional, de manera que al tener delimitado la muestra, se culminó con la puesta en práctica de métodos como el de la observación, la entrevista y los grupos focales, que fueron de vital importancia para la detección de los problemas que se presentan en mujeres jóvenes entre 19 y 25 años de edad, víctimas de agresión sexual.

Se puede concluir que la violencia hacia las mujeres existe y continúa siendo un grave problema social en Guatemala y no aparece como un dilema público.

## PRÓLOGO

Una de las funciones principales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la preparación y formación de profesionales que contribuyan al desarrollo del País dentro de un contexto propio, mediante el planteamiento de posibles soluciones a la problemática social en sus diferentes contextos. Es por ello que el contacto con la realidad de dichos contextos por medio de las investigaciones, como la presente, crea un acercamiento a esa realidad objetiva de vida de la población.

Es de interés el investigar cuáles son los efectos psicológicos de la agresión sexual en la mujer y como afecta su vida psíquica, contemplada en sus conductas, para obtener como profesionales de la salud una base firme en cuanto al tema que diariamente demuestra a todos y a cada uno, las consecuencias causadas por este tipo de violencia hacia la mujer.

A nivel social es importante conocer sobre la violencia hacia las mujeres, ya que la familia es el núcleo primario y fundamental para proveer la satisfacción de las necesidades básicas de sus miembros, y a partir de la misma estructura familiar se puede reconstruir las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres, ya que la familia es donde se forman valores.

Asimismo el estudio es un aporte para que otros profesionales se interesen y aporten nuevos conocimientos que conlleven a mejorar la vida de la mujer víctima de violencia y por consecuencia exista equidad de género.



## **CAPÍTULO I**

### **I. INTRODUCCIÓN**

La violencia es uno de los factores que afecta a la sociedad guatemalteca, siendo esta la causa de innumerables padecimientos que se viven día con día. Dentro de la violencia y sus tipos, encontramos el tema de la violencia sexual, siendo éste motivo de varios estudios y tratados que conllevan a un mismo fin, el erradicar, sancionar y minimizar las secuelas que deja a su paso en las familias de Guatemala. Como tema específico dentro de la violencia sexual, en esta investigación, se tratará los efectos psicológicos de la agresión sexual hacia la mujer joven, pues es el origen de padecimientos en la mujer que tarde o temprano es proyectada a la sociedad.

Las consecuencias psicológicas de la agresión sexual en la mujer, pueden repercutir en su psique, teniendo como preliminares la inseguridad, frustración, depresión y dependencia emocional. En este estudio se presenta, cuáles son las conductas más usuales presentadas por las mujeres al sufrir éste tipo de agresión, a fin de proporcionar a la víctima las herramientas necesarias para romper con el círculo de violencia que le afecta a manera de erradicar y prevenir los efectos psicológicos que éste acto le causa, en los grupos focales, se desarrollaron talleres, para apoyar a las participantes y mejorar su vida emocional y afrontar de manera positiva éste fenómeno social.

El estudio se divide en cuatro capítulos: el primero contiene el planteamiento del problema y el marco teórico destinado a aclarar conceptos teóricos. El segundo dedicado a clarificar el procedimiento metodológico de investigación donde se conceptualizan las técnicas e instrumentos utilizados. El tercero contiene el análisis e interpretación de resultados y el cuarto contiene las conclusiones y recomendaciones. En la parte de los anexos se presentan los instrumentos utilizados para la recolección de datos del estudio.

## **1.1 Planteamiento del Problema y Marco Teórico**

### **1.1.1 Planteamiento del Problema**

Las prácticas sexuales que violentan a las mujeres con castigos crueles y humillantes, trato negligente, abuso sexual y otras formas de violencia existen desde la época de las antiguas civilizaciones. Recientemente, la mayoría de los estudios que hasta ahora se han elaborado, han analizado la magnitud e impacto de la violencia contra las mujeres, con claridad muestran que es un problema global sustantivo y grave, y que tiene lugar en todos los países del mundo, en una variedad de formas y entornos, y a menudo está profundamente arraigada en prácticas culturales, económicas y sociales.

Actualmente en la sociedad guatemalteca, uno de los problemas más comunes es la violencia que sufre la mujer, afectándole personalmente, a nivel familiar, social y económico, sin que éste tema sea tratado a nivel nacional con la responsabilidad social y humana del caso, todo esto fomenta el ciclo de la violencia que inevitablemente se va transmitiendo de generación en generación. Existen varios tipos de violencia, entre ellos la violencia sexual que se manifiesta, entre otras maneras, en agresión sexual de la que son víctimas mayoritariamente las mujeres. La violencia sexual se observa en el trabajo, en la universidad, en las relaciones sentimentales, maritales, en el hogar, etc., siendo en éstos últimos ámbitos, en el que se manifiesta constantemente, ya que los agresores mantienen una cercanía con la víctima, quien en la mayoría de los casos es la mujer, pues socialmente son consideradas como el sexo débil, un objeto de placer, un ser desvalorizado por la sociedad machista.

El presente estudio pretendió analizar los efectos psicológicos originados por la agresión sexual contra las mujeres jóvenes y las consecuencias más trascendentales que afectan a la mujer joven víctima de prácticas sexuales

violentas especialmente las que habitan en la Aldea Santa María Cauqué, que se encuentra en un rango de edad entre 19 y 25 años de edad.

Sin duda la problemática es compleja por las características psicosociales por las que ocurre el abuso hay limitantes en el abordaje de las mujeres que sufren o han sufrido la problemática. Se considera que las entrevistas realizadas a las mujeres jóvenes que participaron en el estudio aportaron los elementos necesarios para analizar los principales causantes de la inseguridad, frustración, depresión y dependencia emocional, que causa la agresión sexual.

Para respaldar el problema a investigar se tomaron como base los principios teóricos del Aprendizaje Social, propuesta por Albert Bandura, ya que esta teoría pretende ofrecer un modelo explicativo más amplio que el de “Frustración-Agresión”, para abarcar las condiciones que regulan todas las facetas de la agresión, individual o colectiva, sancionada personal o institucionalmente. El aprendizaje social sugiere que una combinación de factores del entorno (sociales) y psicológicos influyen en la conducta. La teoría del aprendizaje social señala tres requisitos para que las personas aprendan y modelen su comportamiento: retención (recordar lo que uno ha observado), reproducción (habilidad de reproducir la conducta) y motivación (una buena razón) para querer adoptar esa conducta. En la valoración de este daño intervienen procesos de clasificación social (juicios subjetivos) mediatizados o influenciados por factores como el sexo, la edad, el nivel socioeconómico y la procedencia étnica del agresor.

Esta teoría explica la conducta humana y el funcionamiento psicológico como el producto de la interacción recíproca y continua entre el individuo y el medio ambiente, admitiendo la participación no solo de factores sociales o aprendidos, sino también de factores de tipo biológico o genéticos. En concreto, Bandura, afirma que las personas no nacen con repertorios prefabricados de

conducta agresiva, sino que pueden adquirirlas, bien sea por observación de modelos o por experiencia directa, aunque afirma que estos nuevos modos de conducta no se forman únicamente a través de la experiencia, sea esta directa u observada.

## **1.1.2. Marco Teórico**

### **1.1.2.1 La Violencia**

La violencia se define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones daño psicológico y trastornos del desarrollo o privaciones;<sup>1</sup> así como el “modo de actuar a través del cual se expresa la ira de forma impetuosa,<sup>2</sup> o “Cualquier comportamiento físico o verbal destinado a dañar o destruir, al margen de que se manifieste con hostilidad o como acto frío o calculado para alcanzar un fin.”<sup>3</sup>

En las relaciones violentas existe un factor que prevalece y se manifiesta en forma cíclica por lo que la doctora Leonor Walker (1987) lo denominó ciclo de violencia. Este es un fenómeno con características específicas que ocurre en un alto porcentaje de parejas en las que existe una mujer violentada y un hombre violentador. Las cuatro fases identificadas cuya intensidad, frecuencia y duración varía según el caso, son:

---

<sup>1</sup> Protocolo de atención a víctimas de violencia. Pág. 19  
<sup>2</sup> DORSCH, Friedrich, Diccionario de Psicología, Pág. 200  
<sup>3</sup> IDEM 1, Pág. 9

## **A. Ciclo de la Violencia**

- **Fase I: Acumulación de Tensión**

En esta etapa ocurren varios incidentes menores que aumentan la tensión en la relación. Comienza la violencia sutil de tipo psicológico, que no parece ser una actitud hostil, pero va teniendo un efecto devastador en la confianza y seguridad de las mujeres, dado que se caracteriza por ser la de mayor duración.

- **Fase II: Explosión**

La primera fase se va incrementando hasta precipitar la descarga, que corresponde a la segunda fase del ciclo, la corta e intensa donde quien violenta pierde el control y se da lugar a la discusión fuerte, el golpe y otros.

- **Fase III: Distancia/ Minimización**

Se genera posteriormente a la explosión, un momento entre quien violenta y la violentada, lo que muchas veces constituye la oportunidad para tomar la decisión de buscar ayuda en el caso de las mujeres adultas.

- **Fase IV: Reconciliación**

Se reconoce por la aparente calma que reina en la relación, que se encuentra rodeada de una sensación de que “el amor lo puede todo”. Ambos se dan cuenta que la violencia ha llegado demasiado lejos y quien violenta quiere reparar el daño causado, comportándose de manera cariñosa y mostrando arrepentimiento. Sabe que se excedió y teme que lo dejen de querer, lo acusen o lo abandonen, por ello trata por todos los medios de convencer a la víctima de que no volverá a pasar y promete que va a cambiar.<sup>4</sup>

Pese a las promesas, las buenas intenciones para intentar “olvidar lo sucedido y comenzar de nuevo”, y a pesar de la intervención de familiares, vecinos, amigos, iglesia y otros, por lo general, el ciclo se repite.

---

<sup>4</sup>

Protocolo de atención a víctimas de violencia. Pág. 20 y 21

## **B. Tipos de Violencia**

- **Violencia Psicológica**

Es toda acción u omisión que daña la personalidad, autoestima, identidad y desarrollo personal. Antecede a los otros tipos de violencia y produce una progresiva debilitación psicológica. Incluye: gritos, insultos, degradación, malos gestos, desprecios, burlas, manipulación, amenazas, rechazo, críticas constantes, creación de un ambiente de miedo y exigencia de toda la atención.

- **Violencia Física**

Ocurre cuando una persona infringe daño no accidental dirigido a lesionar la integridad corporal utilizando la violencia física, armas, objetos o sustancias que pueden causar lesiones externas, internas o ambas. El castigo repetitivo no severo, también se considera violencia física. Este tipo de violencia incluye: jalones de pelo, pellizcos, empujones, sacudidas, bofetadas, patadas, lanzamiento de objetos (convertir un objeto en cualquier arma para lastimar) golpes y tortura entre otros.

- **Violencia Patrimonial o Económica**

Son todas aquellas acciones u omisiones de quien violenta, que afectan la subsistencia de la persona o familia. Incluye dejar de aportar los gastos básicos a la familia; desorden, destrucción o despojo de los bienes personales o de la sociedad conyugal (implica la pérdida de la casa de habitación o del lugar de vivienda, los enseres y equipamientos domésticos), expropiación de tierra y de otros bienes, muebles, o inmuebles; obligar a entregar sus ingresos, bienes pagados que son acreditados como propiedad de quien violenta, asignación de herencias desiguales ( que favorecen a hijas, esposas y madres), bienes ajenos administrados por quien violenta, negando su derecho de opinar o decidir al respecto.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Protocolo de atención a víctimas de violencia. Pág. 21 y 22.

- **Violencia Sexual**

Es todo comportamiento común que atente contra la libertad sexual, en este caso el de la mujer, y constituye una manifestación de la violencia basada en género. La violencia sexual contra la mujer, consiste en cualquier acto de chantaje, coerción emocional, física o económica o la amenaza para penetrar o tener algún contacto sexual con ella. Incluye la imposición de determinadas prácticas culturales relacionadas con la sexualidad, tales como la mutilación de genitales, matrimonios forzados, el debito conyugal y la sobrevaloración de la virginidad. De esta forma, el cuerpo femenino puede ser visto como territorio de control y dominio, como por ejemplo, las violaciones sexuales como arma de guerra contra el enemigo, la búsqueda de compañeras más jóvenes con menos poder de negación y la utilización sexual de niñas y adolescentes por parte de hombres adultos.<sup>6</sup>

El abuso sexual incluye conductas sexuales tales como manoseo, actos obscenos o lascivos, coito oral, sodomía, penetración o introducción de objetos extraños en el ano o genitales, violación, incesto y explotación sexual. Puede ser agudo o crónico.

### **C. Causas de la Violencia**

Varias son las teorías que tienen como objetivo encontrar los factores que son origen de la violencia. Algunas de estas teorías presentan la violencia y la agresión como un “instinto luchador de bestias y hombres”, opinión que no es a fin a la razón e ideales de los hombres.

Algunas otras se orientan a buscar estos factores no en el instinto agresivo del ser humano, al contrario buscan explicaciones en base a causas diversas tanto sociales, como culturales, económicas y políticas. Algunos psicólogos han

---

<sup>6</sup> Protocolo de atención a víctimas de violencia. Pág. 21 y 22.

enfatisado que la violencia es una respuesta a ciertos tipos de situaciones, como pueden ser:

- Las frustraciones que provocan en los individuos actitudes agresivas como respuestas, agresividad que no será la misma, dependerá en gran medida a la persona misma y las circunstancias que le rodean.
- La hostilidad, manifestada en insultos, menosprecio, sarcasmo.
- La agresividad es una actitud aprendible por imitación.

Como las anteriores, se han señalado otras causas, consideradas como inmediatas, que se han detectado como desencadenantes de la violencia: la pobreza, el bajo nivel educativo, los hábitos de crianza, los patrones culturales equívocos, la violencia social generalizada.

#### **D. Manifestaciones de la Violencia**

La violencia se manifiesta en dos formas básicas: la primera, la estructural, que hace referencia al resultado de regímenes políticos que sustentan sistemas económicos y sociales que dan como resultado situaciones de injusticia que originan la marginación en todos sus aspectos, y la personal, que se manifiesta en todos los contextos y de la que todos y todas en su momento, han sido víctimas. La última se manifiesta a través del pensamiento, la palabra, el gesto y la acción.

- El pensamiento: en el que se guarda la información producida por el ambiente cultural que educa para la violencia, que puede resultar en rencores, envidias, venganzas, egoísmos y frustraciones al contacto con el menor estímulo,
- La palabra: la violencia, en este sentido, se manifiesta con expresiones hirientes, groseras y mal intencionadas que crean barreras para el diálogo y la comunicación asertiva.



- El gesto: el mayor porcentaje de lo que se desea transmitir se hace por este medio, que es una forma de comunicación que contribuye muchas veces a reacciones violentas que limitan, igualmente la comunicación entre dos personas. Como producto de esta manifestación de violencia se producen reacciones de aislamiento y agresividad de la persona quien la recibe.
- La acción: es el canal que se entiende como el medio más efectivo para afrontar la violencia aseverando que por las acciones se encontrará la solución a los problemas.

A los anteriores podemos sumarle la Omisión, pues genera como las demás: la violencia, pues lleva implícita manifestaciones de violencia que a su turno también la genera como respuesta. Entre las omisiones se puede encontrar, una actitud indiferente, un silencio injustificado, negligencia y otros.

### **1.1.2.2 Mujer y Violencia**

La mujer soporta no sólo la violencia social que se ejerce sobre ella, sino también es a menudo víctima de la violencia sexual de su compañero, familiares u otros. Existe una amplia gama de escalas de abusos que sufre la mujer por parte del hombre que va desde el asedio sexual, a las lesiones físicas o la muerte. El ambiente de temor e inseguridad que le crea el hombre puede tener como consecuencia el suicidio de la mujer, tras los trastornos emocionales y psicológicos que su compañero le cause.

Este tipo de violencia, del más fuerte contra el más frágil, se da que el hombre aparece “naturalmente” (culturalmente) inclinado hacia el ataque, y la mujer hacia la aceptación y la pasividad.<sup>7</sup> La mujer es considerada

---

<sup>7</sup>

Cazorla G. R. (1994). Alto a la agresión sexual. (2a Ed.). México : Diana

biológicamente frágil, por lo que puede sufrir agresiones del más fuerte. Además las mujeres que se enfrentan a la violencia de sus compañeros pueden tener una reacción de rechazo a la sexualidad y de humillación cuando su marido la obliga a la intimidad, pues ella ha perdido interés por la relación sexual. El rechazo sexual por parte del compañero también afecta a la salud femenina, provocando frustraciones e insatisfacciones. Algunas mujeres ocultan la violencia de sus compañeros con mentiras piadosas, al contrario de otras que no lo pueden esconder porque su rostro delata la agresión física y mental de la que fue víctima.

Las malas condiciones socioeconómicas son generadoras de conflicto y multiplicadoras de violencia. Aún cuando la relación de pareja sea difícil; romperla lleva a situaciones límites que juegan con la cuestión de la subsistencia de la mujer y de sus hijos. La agresividad viril encuentra un canal de salida en la mujer, que es socialmente considerada como propiedad del hombre, quien se juzga dueño de la mujer y puede decidir sobre su cuerpo y su vida. Esta es la violencia psicológica que lleva a la mujer a sentirse inferior y a aceptar tal situación.<sup>8</sup>

### **A. Violencia de género**

La expresión violencia de género es la traducción del inglés *gender-based violence* o *gender violence*, expresión difundida a raíz del Congreso sobre la Mujer celebrado en Pekín en 1995 bajo los auspicios de la ONU. Con el auge de los estudios feministas, en los años sesenta del siglo XX, se comenzó a utilizar en el mundo anglosajón el término *gender* con el sentido de «sexo de un ser humano», desde el punto de vista específico de las diferencias sociales y culturales, en oposición a las biológicas, existentes entre hombres y mujeres.

---

<sup>8</sup>

Cazorla G. R. (1994). Alto a la agresión sexual. (2a Ed.). México : Diana

La violencia de género es el tipo de violencia física o psicológica ejercida por cuestión de sexo. Es la manifestación más brutal de la desigualdad hacia las mujeres. Generalmente, por simples razones cuantitativas y cualitativas los estudios aluden únicamente a la violencia contra la mujer que se ejerce por el hombre contra cualquier mujer por el mero hecho de serlo, teniendo ésta distintas manifestaciones.

Se consideran que, debido a la amplitud que abarcan las distintas formas de violencia y a que no todos los estudios se enfocan en las definiciones, identidades y relaciones de género, no toda la violencia contra la mujer puede identificarse como violencia de género, ya que según estas posturas generalmente feministas, el término haría referencia a aquel tipo de violencia que socava sus raíces en las relaciones y definiciones de género dominantes existentes en una sociedad.

Este tipo de violencia agrupa todas las formas de violencia que se ejercen por parte del hombre sobre la mujer en función de su rol de género: violencia sexual, tráfico de mujeres, explotación sexual, mutilación genital, etc. independientemente del tipo de relaciones interpersonales que mantengan agresor y víctima, que pueden ser de tipo sentimental, laboral, familiar, o inexistentes.

- **Tipos de violencia de género contra las mujeres:**

**Violencia en el ámbito de la pareja y ex pareja:**

En la pareja, el maltrato contra la mujer tiene unas causas específicas: los intentos del hombre por dominar a la mujer, la baja estima que determinados hombres tienen de las mujeres; causas que persiguen instaurar una relación de dominio mediante desprecios, amenazas y golpes. Las consecuencias últimas de la violencia contra la mujer en la pareja son la de decenas o cientos de mujeres muertas cada año, en diferentes países, a manos de sus parejas o ex parejas. Y en muchos casos, esta violencia a manos de sus parejas o ex parejas contra la

mujer quien es madre, además del estrés postraumático que puede seguir, produzca efectos muy negativos para el desarrollo psicológico de los niños en el hogar.

Las consecuencias de estos (y de cualquier otro tipo de maltrato) son que la autoestima de la persona disminuye y afecta el desarrollo emocional. En la mayoría de los casos, la persona puede buscar una solución en las drogas y el alcohol, incluso, en delincuencia. Además, si no existe un avance o solución previa en la persona suele repetir este patrón de maltrato, cayendo en un círculo vicioso. La baja autoestima se manifiesta en todas las personas que sufren de algún tipo de maltrato y se refleja mucho en el ámbito escolar o laboral; la persona tiene problemas de identidad y mucha dificultad en cuanto al manejo de la agresividad, se le dificulta construir relaciones afectivas debido a la desconfianza hacia las demás personas.

Un miembro de la familia que es oprimido u omitido intencionalmente con el fin de someterlo a fuerzas vía lo físico, lo psicológico o sexualmente, está en una relación abusiva. La relación abusiva usualmente es entre parejas sentimentales, o de otros modos cónyuges, y es razón principiante de los problemas en salud pública.

### **Violencia en el ámbito familiar.**

La violencia doméstica, violencia familiar o violencia intrafamiliar comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el matonaje, acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, a un miembro de la familia contra algún otro familiar.

Entre los términos referidos a la violencia doméstica, cabe destacar aquellos que se refieren específicamente a la violencia conyugal o dentro de la pareja y obviando por tanto aquella ejercida sobre otros miembros vulnerables de la familia como niños y ancianos. Dentro de la violencia dentro de la pareja, la

mayoría de los casos corresponden a violencia ejercida por el hombre hacia la mujer.

El maltrato doméstico incluye a las agresiones físicas, psicológicas o sexuales llevadas a cabo en el hogar por parte de un familiar que hacen vulnerable la libertad de otra persona y que causan daño físico o psicológico.

Habitualmente este tipo de violencia no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo. Los principales sujetos pasivos son las mujeres, niños y personas dependientes. Lo que todas las formas de violencia familiar tienen en común es que constituyen un abuso de poder y de confianza. Dada la complejidad y variedad del fenómeno, es muy difícil conocer sus dimensiones globales.

Unas de las consecuencias de la violencia doméstica es la depresión. Las mujeres que sufren violencia doméstica corren un mayor riesgo de estrés y trastorno de ansiedad, en particular los trastornos resultantes del estrés postraumático

La violencia en el hogar, especialmente los golpes a la cónyuge, es tal vez la forma más generalizada de violencia contra la mujer. En países en que se realizan estudios fiables en gran escala sobre la violencia basada en el género, se informa de que más del 20% de las mujeres han sido víctimas de maltrato por los hombres con los que viven.

En Sri Lanka, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha trabajado en estrecha colaboración con las autoridades y las organizaciones no gubernamentales para prevenir la violencia en el hogar mediante la educación del público utilizando los medios de información y celebrando cursos prácticos destinados a sensibilizar a los miembros del poder judicial y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

En general, cuando se alude a la violencia, el maltrato y el abuso, se tiende a pensar en sus formas más graves y visibles como pegar, patear, etc. Desde luego que el maltrato físico es un importante aspecto de la violencia doméstica; sin embargo, existen otros tipos de abuso que han sido descritos. Sus formas más habituales son:

- **Abuso físico:** Comprende una escala de conductas que van desde un empujón o un pellizco hasta producir lesiones graves que llevan a la muerte a la mujer. Incluye acciones tales como abofetearla, tirarle de los cabellos, arrojarle objetos, golpearla con el puño, apretarle el brazo, patearla. Las consecuencias pueden ser leves o graves desde el punto de vista físico (hematomas, fracturas, aborto, lesiones internas, conmoción cerebral, muerte), pero siempre resultan traumáticas.
- **Abuso sexual:** La escala incluye obligar a la mujer a la relación de conductas sexuales no deseadas, hostigarla sexualmente, denigrarla sexualmente, criticar su forma de tener relaciones sexuales, compararla con otras mujeres, tratarla como objeto sexual, introducirle objetos en la vagina, violarla mientras está durmiendo, etc.
- **Abuso emocional o psicológico:** Incluye una extensa gama de conductas que tienen la característica común de provocar daño psicológico: insultos, gritos, críticas, amenazas, acusaciones. Las formas más comunes de abuso psicológico incluyen conductas tales como criticarle permanentemente su cuerpo o sus ideas, rebajarla comparándola con otras personas, cuestionarle todo lo que hace y cómo lo hace, reírse de ella, ignorarla, hacerle falsas acusaciones, resaltar sus defectos, no tener en cuenta sus necesidades afectivas, mostrarse indiferente frente a sus estados afectivos, ponerle sobre nombres despectivos, llamarla "loca", etc.
- **Abuso ambiental y social:** También son conductas que provocan daño o sufrimiento psicológico, tales como descalificar a la mujer y restarle

autoridad frente a los hijos, criticar a su familia o a las personas que ella quiere, aislarle socialmente impidiéndole tener contacto con familiares y amigos, descalificarla o ignorarla en público, ser hostil con sus amigas, romper cosas del hogar, hacerle desaparecer objetos queridos, lastimar o matar a sus mascotas, etc.

- **Abuso económico:** La frecuencia con que aparece en los casos de violencia conyugal justifica su inclusión como una forma particular de abuso. Las modalidades más habituales incluyen excluir a la mujer de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos, no darle suficiente dinero, ocultarle información acerca de sus ingresos, etc.

### **Violencia contra los Derechos Sexuales y Reproductivos de las mujeres**

Los derechos del cuerpo, de la sexualidad y la reproducción son derechos humanos universales. Este concepto, que puede parecer demasiado abstracto, en realidad tiene una directa relación con la vida cotidiana de las mujeres, con el goce de una sexualidad libre y sin riesgos, con su posibilidad de elegir ser madres o no, con el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva con calidad de la atención, con la garantía de vivir libres de toda forma de violencia y coerción, con el respeto y cuidado de sus cuerpos.

### **El Maltrato No Visible (violencia conyugal y su repercusión)**

Se denomina violencia conyugal a toda conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual adulta, que habitualmente incluye la convivencia (aunque no en todos los casos). Se entiende por una conducta abusiva todo lo que, por acción u omisión, provoque daño físico y/o psicológico a la otra persona. Una relación abusiva puede darse en el marco de un noviazgo, un matrimonio o de una unión de hecho. Puede adoptar diversas formas y tener distintos grados de gravedad. Generalmente, son formas de demostrar control y

dominación sobre el otro, se repiten cíclicamente y se van agravando en intensidad y frecuencia.

Este tipo de violencia es difícil que se haga visible hacia los demás, esto se da cuando hay daños graves físicos o psicológicos. La violencia conyugal tiene un ciclo, de tres fases: En la primera fase, denominada "fase de acumulación de tensión" se produce una sucesión de pequeños episodios que llevan a roces permanentes en los miembros la pareja, con un incremento constante de ansiedad y hostilidad. El hombre y la mujer se encierran en un circuito en el que están mutuamente pendientes de sus reacciones. La tensión alcanza su punto máximo y sobreviene la segunda fase, denominada "episodio agudo", en la que toda la tensión que se había venido acumulado da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, oscilando desde un empujón hasta el homicidio. Se caracteriza por el descontrol y la inevitabilidad de los golpes. Las mujeres se muestran sorprendidas frente al hecho que se desencadena de manera imprevista ante cualquier situación de la vida cotidiana. En la tercera fase, denominada "luna de miel", se produce el arrepentimiento, pedido de disculpas y promesa de que nunca más va a ocurrir por parte del hombre. Pero al tiempo vuelve a reaparecer los períodos de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo.

Otro aspecto de la violencia conyugal se relaciona con la intensidad creciente de violencia. En la primera etapa, la violencia es sutil, toma forma de agresión psicológica. Por ejemplo se relaciona con lesiones en la autoestima de la mujer, ridiculizándola, agrediéndola emocionalmente, ignorándola, riéndose de sus opiniones, etc. Si bien las consecuencias de este tipo de violencia no son visibles, provocan en la víctima un debilitamiento de las defensas psicológicas, la víctima puede empezar a ser más introvertida, a deprimirse, mostrarse débil.



En un segundo momento aparece la violencia verbal, que refuerza la violencia psicológica. El agresor comienza a denigrar a la víctima poniéndole sobrenombres descalificantes, insultándola, criticándole el cuerpo, comienza a amenazarla con agresión física, u homicidio. El agresor va creando un clima de miedo constante. La ridiculiza en presencia de otras personas, le grita, la culpa de todo. A partir de todas estas agresiones, la víctima puede sentirse débil y deprimida. Luego comienza la violencia física, comienza con apretones, pellizcos, sigue con cachetadas, hasta llegar a los bofetones y patadas. Luego más tarde comienza a recurrir a objetos para provocarle daño y en medio de ésta agresión le exige tener contactos sexuales. Esta progresión puede terminar en homicidio o suicidio.

Hay múltiples obstáculos para tener acceso a la información de lo que realmente ocurre entre las cuatro paredes de una casa. Siglos de ocultamiento del problema generaron y mantuvieron el mito de que todo lo que ocurre dentro de la familia es una cuestión privada y debe ser defendido de las miradas extrañas. Como todo mito, es ciegamente aceptado, sin reflexión crítica, aún por quienes sufren las consecuencias de mantenerlo. Es un hecho común que las propias víctimas del maltrato dentro de la familia, realizan esfuerzos para que nadie se entere de lo que está ocurriendo. Este mito de la privacidad es sostenido por una serie de instituciones sociales, políticas y religiosas, lo cual hace más difícil su revisión. Las personas sometidas a situaciones crónicas dentro del hogar, representan un debilitamiento gradual de las defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce a un incremento de los problemas de salud como depresión, enfermedades psicosomáticas, etc. Estas personas también registran una marcada disminución en su rendimiento intelectual, que afecta sus actividades morales y educativas (ausentismo, dificultades de concentración, etc.).

El problema de la violencia doméstica, enmarcados en el movimiento feminista, debe ser atendida como una manifestación más de la existente en una sociedad sexista, en la cual el hombre ejerce el rol de dominador y la mujer discriminada y subordinada. El uso de la violencia dentro del hogar es una expresión del control que el hombre ejerce sobre la mujer. El prerrequisito para que exista la posibilidad de una relación violenta es que hay un desequilibrio de poder. Las mujeres sometidas a situaciones prolongadas de maltrato, en cualquiera de sus formas, sufren un debilitamiento progresivo de sus defensas físicas y psicológicas, llegando a presentar cuadros clínicos de difícil remisión, y pueden llegar a situaciones extremas como el suicidio o el homicidio del abusador.

Las características propias del fenómeno de la violencia conyugal generan dos conductas que se potencian mutuamente: por una parte, la mujer tiende a ocultar su condición de víctima de la violencia, por los motivos que van de la vergüenza al miedo; por la otra, los médicos y otros profesionales no detectan ni identifican el factor de violencia conyugal en el contexto de una consulta médica o psiquiátrica.

Las consecuencias de las situaciones de violencia conyugal son más amplias aún, ya que afecta profundamente a los testigos obligados: los hijos; por mencionar algunas:

- Inseguridad, se muestran asustados o intimidados ante lo que les rodea.
- Baja autoestima, que puede reflejarse a lo largo de toda su vida.
- Depresiones leves o severas que pueden encaminar al suicidio.
- Timidez, son introvertidos y con tendencia al fracaso.
- Pasan por conductas antisociales que se reflejan en la agresividad.
- Disminución de la capacidad para comprender los procesos de aprendizaje.

- Se frena totalmente la sensibilidad como su más importante estrategia de adaptación.

Una de las características comunes a todas las formas de abuso es que quienes las emplean no tienen en cuenta las consecuencias físicas o psicológicas para la víctima o para el testigo. Es importante el hecho de que cuando se le informa a un hombre violento acerca de las consecuencias de sus actos su primera reacción es de incredulidad; inmediatamente agrega que son exageraciones y continúa negando la conexión entre sus conductas y los trastornos que eventualmente presentan su mujer o sus hijos.

La otra característica común es que cuando se presentan una o varias formas de abuso dentro de una relación conyugal, generalmente no se trata de episodios aislados, sino que se repiten y tienden a agravarse tanto en su intensidad como en su frecuencia.

## **B. Violencia Contra la Mujer**

La violencia contra la mujer adopta formas diversas, incluidos la violencia en el hogar; las violaciones; la trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada; la violencia en situaciones de conflicto armado, como los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; los asesinatos por razones de honor; la violencia por causa de la dote; el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto en favor de bebés masculinos; la mutilación genital femenina y otras prácticas y tradiciones perjudiciales.

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, demuestra el reconocimiento y la comprensión internacionales de que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra la mujer. En la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, se define la violencia

contra la mujer como una de las 12 esferas de especial preocupación que deben ser objeto de particular hincapié por parte de los gobiernos, la comunidad internacional y la sociedad civil.

### **Algunas Prácticas de Violencia:**

#### **✓ Subordinación de género**

Se puede definir este fenómeno como la sujeción, sumisión, dependencia que se genera de un sexo hacia el otro, considerado como inferior en cuanto a importancia o posición jerárquica, cultural y/o histórica. La subordinación de la Mujer respecto a género se refiere al sometimiento de la mujer al control y la dependencia del hombre, a la pérdida del control de la mujer sobre diversos aspectos de su vida tales como: su sexualidad, su capacidad reproductiva, su capacidad de trabajo. La subordinación de la mujer se evidencia en la subordinación económica que se manifiesta como trabajo no remunerado, falta de acceso a capital y tecnología, desigualdades en materia salarial, discriminación ocupacional; subordinación política que se manifiesta como aislamiento físico en la unidad doméstica, falta de poder económico, estructura familiar dictatorial, bajo grado de participación en organizaciones de masa, falta de representación en instancias políticas, dependencia en órganos políticos; subordinación cultural que se experimenta en discriminación educativa, desvalorización de la mujer, trato de la mujer como objeto sexual y unidimensionalidad como madre, limitaciones para el control de la natalidad.

La subordinación de género se construye desde la infancia y empieza por la importancia determinante que se otorga a la maternidad y al cuidado del hogar como el destino esencial de las mujeres. Dado lo precario de la economía familiar en las áreas de alta densidad indígena, las niñas se vuelven un factor importante en el proceso de subsistencia. Por ello las niñas indígenas

concentran todas las desventajas de la pobreza: la subordinación generacional, la desigualdad de género y la discriminación étnica.

### ✓ **Agresiones Sexuales**

Agresión y abuso sexual es cualquier tipo de actividad sexual sin consentimiento, como:

- Toques indebidos
- Penetración vaginal, anal u oral
- Coito al que la mujer se niega
- Violación
- Intento de violación
- Abuso de menores

La agresión sexual puede ser verbal, visual o cualquier cosa que fuerce a una persona a participar en un contacto o atención sexual no deseados. Ejemplos de esto son el voyeurismo (cuando alguien mira actos sexuales privados), el exhibicionismo (cuando alguien se expone en público), el incesto (contacto sexual entre miembros de una familia) y el acoso sexual. Puede suceder en distintas situaciones: en el hogar con alguien que se conoce, durante una cita, o a manos de un extraño en un lugar aislado.

### ✓ **Acoso Sexual:**

El acoso de naturaleza sexual incluye una serie de agresiones desde molestias a abusos serios que pueden llegar a involucrar actividad sexual. Ocurre típicamente en el lugar de trabajo u otros ambientes donde poner objeciones o rechazar puede tener consecuencias negativas. El acoso sexual está considerado como una forma de discriminación ilegal y es una forma de abuso sexual y psicológico, en un rango entre leves transgresiones a serios abusos. De hecho, el acoso sexual severo o crónico puede tener los mismos efectos psicológicos en las víctimas que la violación o la agresión sexual. La

reacción violenta y las represalias por denunciar el acoso sexual pueden agravar más los efectos

La definición de acoso sexual puede abarcar un amplio abanico, dependiendo de la opinión de cada persona respecto a lo que entiende que pueda ser al acoso, llevando a confusiones. El acoso considerado como típico es el *tacto indeseado* entre compañeros de trabajos, pero además engloba los comentarios lascivos, discusiones sobre superioridad de sexo, las bromas sexuales, los favores sexuales para conseguir otro estatus laboral, etc. El acoso fuera del lugar de trabajo también está considerado otra forma de acoso sexual.

El acuerdo no es necesario. El objetivo del acoso y el perpetrador (el que hace el acoso) no tienen que coincidir en lo que va a pasar. El acoso sexual es subjetivo a ser definido por la persona acosada. No tienes que hacer que los demás estén de acuerdo. El acoso sexual puede pasar una o más veces. Ser el objetivo del acoso puede causar temor. Los incidentes de acoso sexual pueden causar que la víctima se sienta incomoda, apenada, o amenazada.

Como los demás tipos de acoso, el acoso sexual engloba cualquier comentario, gesto, acto o atención de carácter sexual cuyo objetivo consiste en hacer daño, ofender o intimidar a otra persona. El acoso sexual se centra en cosas como el aspecto de la persona, las partes de su cuerpo o su orientación sexual. También abarca la difusión de rumores o cotilleos de carácter sexual sobre otras personas. En cualquier caso, todo tipo de acoso sexual es ofensivo. Como en cualquier otro tipo de acoso, las personas que son víctimas del acoso sexual pueden experimentar un gran estrés emocional si la situación se prolonga sin que consigan encontrar ningún alivio.

El acoso sexual abarca los siguientes comportamientos:

- Gastar bromas o hacer comentarios o gestos de carácter sexual sobre alguien
- Difundir rumores sexuales (en persona, por escrito, por teléfono o por Internet) sobre alguien
- Escribir mensajes de claro contenido sexual sobre otras personas en los lavabos o en otros lugares de uso público
- Mostrar videos o imágenes sexuales inapropiados sobre otra persona
- Colgar comentarios, imágenes o videos de carácter sexual en redes sociales, como Facebook, o enviar mensajes de texto de contenido sexual explícito
- Hacer comentarios o proposiciones de carácter sexual simulando ser otra persona
- Tocar, manosear o pellizcar a otra persona de una forma deliberadamente sexual
- Estirar de las prendas de vestir de otra persona o restregarse contra su cuerpo de una forma deliberadamente sexual

### **Mutilación Sexual Femenina**

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), se calcula que entre 85 y 114 millones de mujeres y niñas, la mayoría de las cuales vive en África, el Oriente Medio y Asia, han sido sometidas a la mutilación de sus genitales.

La mutilación genital femenina, también conocida como la "circuncisión femenina", consiste en extirpar total o parcialmente el clítoris y otros órganos genitales. Su forma extrema, la infibulación, consiste en extirpar el clítoris y

ambos labios y la sutura de la vulva, dejando solamente un pequeño orificio para permitir el paso de la orina y el flujo menstrual.

Esa mutilación de las niñas tiene importantes consecuencias a corto y largo plazos. Es extremadamente dolorosa y puede provocar infecciones y la muerte, así como dificultades en el parto y una mayor vulnerabilidad al VIH/SIDA. Esa práctica refleja el consenso social imperante de que es preciso preservar la virginidad de la niña y la mujer hasta el matrimonio y controlar su sexualidad. Los hombres en esas culturas suelen no casarse con niñas o mujeres que no hayan sido sometidas a la circuncisión, ya que las consideran "sucias" y "sexualmente indulgentes".

Desde que se celebró la Conferencia de Beijing, se han adoptado, entre otras, las siguientes medidas contra la mutilación genital femenina:

- Como parte de una campaña de promoción internacional, en septiembre de 1997 el FNUAP nombró a Waris Dirie, activista y modelo, Embajadora Especial para la Eliminación de la Mutilación Genital Femenina.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha preparado materiales de capacitación e impartido cursos prácticos para crear mayor conciencia entre las enfermeras y parteras en la región de África y el Mediterráneo oriental, en un intento por procurar su participación activa en la lucha contra la mutilación genital femenina.
- La República Unida de Tanzania, uno de los diez países en que se practica ampliamente la mutilación genital femenina, ha promulgado leyes que consideran delito esa práctica. Las sanciones incluyen multas y la encarcelación. Los otros nueve países son Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, Ghana, Guinea, la República Centroafricana, el Senegal y el Togo.



- Varios países, como Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Nueva Zelandia y el Reino Unido, que tienen poblaciones de inmigrantes que practican ese ritual, han aprobado disposiciones similares para tratar de eliminar esa práctica.
- Nigeria ha creado el teatro Fístula Vesicovaginal y centros de rehabilitación para prestar servicios de salud a las menores de edad casadas que han sido afectadas por la mutilación genital femenina.

### **C. Marco Legal de la Violencia de Género en Guatemala**

- **Instrumentos Legales**

Son aquellos instrumentos nacionales e internacionales que conforman la base legal dentro del territorio guatemalteco.

#### Instrumentos Nacionales

- Constitución Política de la República (1985)
- Ley de Significación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-1999)
- Ley para Prevenir y Sancionar la Violencia Intra familiar (Decreto 77-1996)
- Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001)
- Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación (Decreto 81-2001)
- Política Nacional de Promoción y Desarrollo de la Mujeres guatemaltecas
- El plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006 (2002)

#### Instrumentos Internacionales

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)
- Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1959)

- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (Decreto 29-1982)

Aunque Guatemala tiene varios tratados y convenios internacionales dirigidos a eliminar las desigualdades y subordinación de las mujeres, ellas continúan siendo oprimidas, excluidas y discriminadas. Es decir que la existencia de las leyes a favor de las mismas no les asegura su cumplimiento como también que tengan la misma disponibilidad a los derechos inherentes a cada persona.

El Estado guatemalteco ha dado el primer paso indispensable de asumir compromisos internacionales y nacionales importantes para respetar y garantizar los derechos de la mujer. El desafío prioritario que enfrenta Guatemala consiste en cerrar la profunda brecha entre los compromisos que ha asumido y la discriminación que las mujeres siguen experimentando en su vida diaria. En especial, para garantizar los derechos fundamentales de la mujer debe prestarse urgente atención a la reforma jurídica y a un mejor acceso a la justicia, y es preciso adoptar medidas eficaces que reflejen, en la práctica, los compromisos adoptados por el Estado. Entre las medidas que se requieren figuran la incorporación de la perspectiva de género en todos los aspectos de las políticas y la adopción de decisiones por parte del Estado, la asignación de recursos suficientes para que ello sea posible, una mayor coordinación de la adopción de políticas con respecto a los derechos de la mujer, y la determinación de responsabilidades cuando los agentes estatales no cumplen las obligaciones del Estado en materia de igualdad y no discriminación.

- **Aspectos Legales de la Violencia contra la mujer**

Tal como lo reconoce la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), la violencia contra la mujer es una expresión de discriminación basada en

relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. Cuando ratificó la Convención, el Estado guatemalteco se comprometió a actuar con la debida diligencia para prevenir esa violencia y responder a la misma. En especial, el Estado tiene la obligación de investigar, procesar y castigar a los autores de actos de violencia, ya sea que se produzcan en el hogar o sean perpetrados por agentes del Estado.

Según informes recientes, existen altos niveles de violencia conyugal, violencia sexual, acoso, malos tratos, incesto y violencia intrafamiliar. En un estudio sobre denuncias de violencia contra la mujer recibidas en tres localidades, el 63% de los casos se refieren a violencia intrafamiliar, el 39% de los casos estaban siendo investigados, el 35% fueron archivados sin procesamiento, en el 17% de los casos se retiró la denuncia, y en el 5% de los casos el asunto fue resuelto a través de un arreglo extrajudicial. Los autores del estudio concluyeron que pocos de esos casos llegaron a la etapa de procesamiento y sanción. Las estadísticas de la Fiscalía de la Mujer reflejan, análogamente, el hecho de que más de la mitad de los casos denunciados en un período reciente fueron archivados sin procesamiento y muy pocos llegaron a la etapa de juicio. Además, como ha sido advertido al Estado, la Policía sigue mostrándose reacia a intervenir en situaciones de violencia doméstica, por lo cual requiere capacitación adicional.

La Ley Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decreto 97-96) refleja las obligaciones de Guatemala en el marco de la Convención de Belém do Pará y otros instrumentos pertinentes del Sistema Interamericano y del de las Naciones Unidas. En 2000 y 2001 este marco legal fue complementado por la adopción de reglamentos de aplicación de la ley y la creación del Órgano de Coordinación de la Prevención, el Castigo y la

Erradicación de la Violencia Familiar y la Violencia contra la Mujer (CONAPREVI), encargado de la coordinación interinstitucional en esta esfera.

- **Acceso de la mujer a la justicia en casos de violencia de género**

Las fallas del sistema legal y de la administración de justicia, así como la ignorancia de la ley, han sido mencionados entre los obstáculos importantes para una mejor observancia de los derechos de la mujer en Guatemala.

Con respecto a la violencia contra la mujer, debe señalarse que la violencia intrafamiliar no ha sido tipificada como delito. En consecuencia, cuando una mujer es objeto de violencia dentro del hogar, la gravedad de la infracción se mide en función del número de días que se requeriría para la curación de los signos físicos de las lesiones, sin tener en cuenta la agresión psicológica u otras modalidades de agresión y abuso incluidos en la definición de violencia contra la mujer conforme a las normas regionales y nacionales, ni la secuencia de la(s) agresión(es).

En cuanto a otros tipos de delitos violentos, incluida la violación, se identifica la falta de capacidad técnica y determinación de recoger pruebas y llevar adelante los procesamientos y castigos. Además de las fallas del sistema legal y judicial, representantes del sector estatal y de la sociedad civil han mencionado una serie de obstáculos de otro tipo que obstruyen el acceso de la mujer a la justicia, incluidas condiciones socioculturales de subordinación, la carga del trabajo dentro y fuera del hogar, bajos niveles de educación, dependencia económica y falta de acceso a la información referente a sus derechos y recursos dentro del aparato del Estado.

Entre los avances que se ha tenido se puede mencionar que en Guatemala existen diferentes Organizaciones Gubernamentales y a nivel Privado que se dedican a defender los derechos de la mujer dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM):

Esta es una entidad Gubernamental que asesora y coordina las políticas públicas con rango ministerial que promueve la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país y la igualdad efectiva, entre mujeres y hombres, orientadas al desarrollo y fortalecimiento de la democracia. La SEPREM impulsa la institucionalidad de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, instrumento político surgido como producto de una década de aportes de las distintas organizaciones de mujeres, que compromete la atención del Estado.

- Oficina Nacional de la Mujer (ONAM):

Esta Institución promueve una reforma a las leyes laborales donde buscan un equilibrio salarial y laboral frente a los hombres en nuestra sociedad. Tomando en cuenta que se viola el principio de igualdad contenido en la Constitución de la República, se propone que al trabajo de casa particular asalariado se le deben aplicar todas las normas de trabajo y previsión social, derechos y obligaciones contenidas en las leyes y reglamentos.

- Defensoría de la Mujer Indígena:

La presidencia de la República acuerda crear la Defensoría de la Mujer Indígena, esta institución fue creada con la visión de erradicar toda forma de discriminación hacia la mujer, en especial a la mujer indígena y se crea bajo:

En el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el Gobierno de la República de Guatemala se comprometió a promover la divulgación y cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y de otros instrumentos internacionales relativos a los derechos de los pueblos indígenas, ratificados por Guatemala, y

así mismo asumió el compromiso de crear una Defensoría Indígena, en la que deben participar representantes de las mujeres y que esta Defensoría deberá incluir entre otros servicios el de Asesoría Jurídica y Servicio Social. De las cuales en ocasiones muy raras la población en términos generales no conoce de su existencia, ni de su función y ni de los beneficios que pueden darles en ocasiones.

### **1.1.2.3 Desarrollo Emocional**

“El desarrollo emocional o afectivo se refiere al proceso por el cual el niño construye su identidad (su yo), su autoestima, su seguridad y la confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea, a través de las interacciones que establece con sus pares significativos, ubicándose a sí mismo como una persona única y distinta. A través de este proceso el niño puede distinguir las emociones, identificarlas, manejarlas, expresarlas y controlarlas. Es un proceso complejo que involucra tanto los aspectos conscientes como los inconscientes”<sup>9</sup>.

La madurez emocional es un requisito básico para el desarrollo equilibrado de cualquier persona, y especialmente de la mujer, que diariamente se enfrenta a situaciones interpersonales muy cambiantes y diversas. ¿Cómo se desarrollan las emociones y se alcanza la madurez en ese ámbito? ¿Cuáles son los beneficios de este desarrollo? Razones culturales, ontológicas, religiosas, mediáticas, y muchas otras causas diferentes hacen que la mujer no evolucione emocionalmente a la par que su edad biológica.

Encontrar el equilibrio emocional y desarrollarlo a la par que la evolución biológica permite que la mujer pueda aceptar y disfrutar en gran parte de las situaciones que le toca vivir, pero sobre todo tener relaciones interpersonales maduras en las que se puedan asentar relaciones amorosas duraderas y placenteras.

---

<sup>9</sup> Desarrollo emocional del niño, pág. 55

## Empatía y conciencia de sentimientos:

El correcto desarrollo emocional supone ser consciente de los propios sentimientos, estar en contacto con ellos y ser capaz de proyectarlos en los demás. Ser capaz de involucrarse con otras personas de forma adecuada, relacionándose positivamente.

El desarrollo emocional supone poseer una capacidad de empatizar con los demás, de simpatizar, de identificarse, de tener unos vínculos e intercambios de sentimientos satisfactorios. La conciencia de los propios sentimientos, su expresión correcta mediante la verbalización de la misma ayuda a una más clara individualidad, a una aceptación propia, a una seguridad y autoestima correcta.<sup>10</sup>

Cabe destacar que el desarrollo emocional repercute en todos los ámbitos de la vida familiar, académico-laboral y social de las personas, con la riqueza y complejidad que posee el paisaje emocional de cada individuo.

## Razón y acción.

La mayoría de los autores que abordan el tema del desarrollo emocional reconocen que es difícil señalar sus componentes, pero indican que las acciones operan de forma entrelazada en la conciencia cognitiva, afectiva y conductual.

Los aspectos estrictamente racionales no son neutros, sino que están cargados de emociones y empujan a actuar en una determinada línea. Las emociones no pueden quedar al margen de los valores que delimitan la conducta.

---

<sup>10</sup> Desarrollo emocional del niño, pág. 55

- **Inseguridad**

Cada uno de nosotros tenemos una necesidad innata de recibir amor. A esta necesidad la podemos llamar "el tanque del amor". Al nacer el niño, ese tanque está vacío. Si los padres son personas emocionalmente sanas cuyos tanques de amor están llenos, pueden llenar el tanque de sus hijos y estos crecerán y se desarrollarán psicológicamente sanos. Sin embargo, si uno de los padres o ambos no tenían lleno su propio tanque, lo más probable es que el niño no reciba suficiente amor porque su padre o su madre no lo tuvieron para darlo. Esta falta de amor deja cicatrices en el alma de los niños que llevan a ciertos comportamientos disfuncionales en la adultez, como la codependencia. El codependiente no puede dar lo que no recibió, por lo tanto, la codependencia se convierte en un círculo vicioso que continúa de generación en generación si no se busca ayuda psicológica.

Los niños de familias disfuncionales crecieron sin haber escuchado mensajes importantes de sus padres tales como; "eres muy inteligente", "estás haciendo un buen trabajo" o "gracias mi amor, agradezco mucho tu ayuda." Debido a ello al crecer se sienten abandonados, tienen baja autoestima y buscan la aprobación de otras personas para sentirse mejor consigo mismos. A veces su hambre de amor y aprobación son tan grandes al llegar a la adolescencia o la adultez, que están dispuestos a soportar cualquier cosa, con tal de recibir aunque solo sean "migajas" de cariño y atención.

¿Por qué se mantiene la mujer en esta relación?

La persona abusada se vuelve codependiente de su marido (el agresor), aún después de ser golpeada. Es frecuente escuchar esta frase: "Es que yo lo quiero tanto". Personas que llevan años soportando golpes dicen: "Yo no me separo porque lo quiero". Es imposible querer a una persona que te está tratando como si fueras un animal, eso es depender de esa persona. Otro



motivo por el cual algunas mujeres no se separan de este problema de codependencia, es que las anima la familia y lamentablemente la Iglesia, a permanecer con el abusador. Sobre todo la familia les aconseja que mantengan esa relación por "el bien de sus hijos".

Se les hace mucho más daño a los hijos cuando ven que su padre golpea a su madre. Para los niños pequeños la madre es la base de toda su vida, la base de su afectividad, la base de su seguridad. Si una madre es golpeada, sus hijos se derrumban afectivamente. A veces las mujeres no optan por la separación y sufren en silencio por miedo a perder a sus hijos. Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse. "Si le dices algo a la policía te mato". Cuando se pregunta a algunas mujeres por qué aguantaron maltrato durante años, la respuesta más común es ésta: "Por mis hijos; no quería que se criaran sin un padre". Parece una respuesta válida, pero si la analizamos profundamente descubrimos su inconsistencia. Sucede que en una situación de violencia los hijos también sufren. El crecimiento en una atmósfera de miedo, tensión y terror influirá negativamente en su desarrollo emocional y más tarde se manifestará en el abandono escolar, en el uso de drogas, en desórdenes psicológicos y en violencia y delincuencia. En muchos casos influye el factor económico. Soportan cuanto maltrato venga con tal de no perder la seguridad económica para sí y sus hijos. Se trata generalmente de mujeres con poca preparación académica, conscientes de que sin el marido no podrían vivir cómodamente.<sup>11</sup>

La mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente. Su yo, su identidad individual. Eso la incapacita para tomar las decisiones correctas. Cae en la ambivalencia efectiva ("¡Qué bueno es él cuando no me golpea!"); su autoestima queda por los suelos hasta creer ella misma que merece tales

---

<sup>11</sup> Protocolo de atención a víctimas de violencia. Pág. 18

insultos y golpes. Cuando una persona cae a ese nivel, su capacidad de decisión queda prácticamente anulada, porque el principio vital está herido de muerte. Si a una persona así aplastada se le amenaza con un "Si me denuncias, te mato", se sentirá paralizada. Quizás en un último intento de supervivencia reaccione, pero usando las mismas armas que a ella la han destruido. Las mujeres que toleran una relación abusiva indefinidamente acaban perdiendo su salud física y mental, se enferman, toda la familia termina enferma. Las mujeres en situaciones abusivas pierden su autoestima. No saben protegerse, ni se dan cuenta del peligro que corren.

- **Dependencia emocional**

La dependencia emocional es un trastorno de la personalidad enmarcado dentro de las dependencias afectivas. Sin embargo, para otros autores, se trata de un trastorno adictivo, en el que el objeto que provoca la adicción es la relación de pareja, y su objetivo es llenar un vacío en el sujeto que la padece. Este trastorno se relaciona con las emociones y la capacidad/ calidad para establecer vínculos significativos con otras personas. Al tratarse de un trastorno de la personalidad, tiende a tener un patrón crónico y estable a lo largo de la vida de la persona. Este trastorno presenta síntomas variados que dificultan su diagnóstico, desde la depresión reactiva, los trastornos obsesivos o los síndromes desadaptativos. En la dependencia emocional, el sujeto es controlado por su necesidad de la otra persona, y el intenso miedo a la pérdida y a la soledad contaminan el vínculo establecido en la pareja. La incidencia que presenta este trastorno en la población adulta ronda el 10%, según un estudio del año 2006 de la Fundación Instituto Espiral, y la gran mayoría de los afectados son mujeres (75%).

En sus relaciones amorosas, los dependientes emocionales manifiestan hacia su pareja un tipo de apego "ansioso", caracterizado por una continua necesidad de saber que es amado por su pareja, dificultades para llevar una vida

independiente, búsqueda incesante del candidato a pareja y selección precipitada del mismo, miedo a no ser querido, miedo a la pérdida del objeto de su amor y celos frecuentes, ideas contradictorias sobre el amor y dificultad para romper aún cuando la relación sea altamente problemática y generadora de malestar para el dependiente.

Características del dependiente emocional:

1. Necesidad de estar en pareja, intolerancia a la soledad.
2. Baja autoestima, la cuál provoca una necesidad de aprobación constante por parte de los demás, así como un gran temor al rechazo social.
3. Dificultades para decir "NO": se anteponen continuamente los deseos y necesidades de los demás a los propios.
4. Relacionado con el punto anterior, encontramos que el dependiente emocional ocupa un papel de inferior en la relación de pareja, aunque eso no excluye que pueda suceder lo contrario, ya que también existe la "dependencia emocional dominante"
5. Sentimientos no resueltos de culpa, rabia, ira, aislamiento y miedo. Todos estos sentimientos provienen de la infancia del sujeto, de las relaciones que se establecieron con los progenitores o tutores.
6. Continúa se encuentra padeciendo de graves necesidades emocionales, principalmente de falta de afecto.
7. No espera ni busca cariño porque nunca lo ha recibido y tampoco por esa misma razón esta capacitado para darlo.
8. Simplemente se apeg a alguien que idealiza.
9. Le interesan personas indeseables porque su deficiente autoestima le provoca fascinación al encontrar una persona tremendamente segura de sí misma, con cierto nivel de éxito o capacidades, a veces más supuestas que reales.

10. Entiende el amor como "apego", enganche, sumisión, admiración a la otra persona y no como un intercambio recíproco de afecto.

Así, normalmente las relaciones de pareja de los dependientes emocionales suelen ser muy dolorosas, ya que suelen escoger a personas que parecen incapacitadas para amarles, personas con un alto grado de egoísmo y narcisismo, y esta es la gran paradoja, puesto que el dependiente emocional lo que busca por encima de todas las cosas, es ser amado.

Continuamente siente que está complaciendo los deseos y necesidades de otras personas sin haber alcanzado los propios; considera que trabaja demasiado y los demás aprecian poco lo que hace; que les brinda toda la atención que necesitan ante sus dolencias, perturbaciones, malestares, y sin embargo cuando es quien necesita de ellos no les importa como esté o como se sienta.<sup>12</sup>

La dependencia emocional es un patrón de necesidades emocionales insatisfechas desde la niñez, que ahora de mayores busca satisfacer, mediante la búsqueda de relaciones interpersonales muy estrechas.

#### Causas de la dependencia

En todas las familias existe cierta disfuncionalidad en mayor o menor grado. A menudo las personas codependientes han sido objeto de algún tipo de abuso físico o verbal, o sufrieron el abandono de uno de sus padres o de ambos, ya sea físico o emocional. El codependiente busca alivio en alguna adicción para "anestesiarse" ante su dolor. A veces lo hace a través de relaciones personales disfuncionales y muchas veces dañinas o mediante adicciones al dinero, el sexo, la ira, las drogas, la bebida, etc. El codependiente está atado a lo que le sucedió en su familia de origen y se siente internamente torturado por ello, aunque la mayoría de las veces no se da cuenta de lo que le está sucediendo.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Desarrollo emocional del niño, pág. 76

<sup>13</sup> Protocolo de atención a víctimas de violencia. Pág. 18

### Antecedentes de la Dependencia Emocional:

Las personas que son dependientes no fueron adecuadamente amados, valorados, comprendidos y apreciados, por las personas que fueron más significativas para ellas (papá, mamá, personas que las criaron, maestros, etc.). Es un proceso subconsciente de larga duración que se inicia a corta edad

En la medida que los padres ayudaron o fallaron en satisfacer las necesidades de las personas nuestras necesidades de afecto siendo apenas unos niños, empezaron a formarlos emocionalmente. Esto establece los vínculos determinantes con las personas que le rodean en el presente.

Los seres humanos sienten el afecto o la falta de él, desde que se está en el vientre de la madre. Se registran todas las emociones maternas y desde allí hasta que llegue cerca de los 6 o 7 años, el trato que se les brinda determinará el carácter.

El modelo de la familia en que se nos cría continúa empleando como en los viejos tiempos, el chantaje afectivo como un mecanismo para obtener sumisión y obediencia, es decir, se acostumbra a la persona y se ve como natural el hecho de que para evitar perder el afecto de los padres, amigos o parejas, se tenga que renunciar a los propios intereses permitiendo que gobiernen los intereses de los otros.

Al doblegarse la voluntad, se convierte a los adultos sumisos que hacen suyo todo el descontento que significa establecer relaciones destructivas con las personas menos indicadas, pero que harán repetir una y otra vez ese círculo de temor oculto y baja autoestima en que se quedan estancadas y que los incapacitará para enfrentar los momentos más críticos de la vida.

Equivocadamente en la vida de adulto, se ha decidido que otras personas deben cubrir carencias tempranas de afecto y aprobación que no hubo en la infancia.

Los trastornos emocionales se hacen mayores:

- Depresión (muy grave cuando la relación se rompe)
- Ansiedad (más agudizada cuando la relación está en crisis.)
- Abuso de sustancias (especialmente cuando la relación peligra.)

### **Factores Causales**

Entre estos factores se encuentra la carencia temprana de afecto, es decir que las personas no fueron adecuadamente queridos y valorados por las personas más significativas en su vida aunque lo deseara con todas sus fuerzas y no pudiendo renunciar a esa relación.

Las personas aprendieron que la sumisión es una estrategia no importando el motivo, ya que éste podría ser: Para evitar el abandono, el rechazo, Para obtener seguridad, protección. Además aprendió que para ser amado debía cumplir con la expectativa de los demás, nunca importunarlos o alterarlos o provocarlos, antes bien sofocar sus estados de ánimo que les hacían daño.

Sumando a lo anterior se encuentra el Interpretar el amor como un apego obsesivo y admiración hacia las otras personas en lugar de un intercambio recíproco de afecto, éste podía verse reflejado por ejemplo en el rechazo materno, por la crianza fría, frustrante que se les brindó, en que hubo presencia física pero no emocional de los padres y que la persona mantuvo la vinculación emocional aún siendo insatisfactoria y a pesar de haber sufrido la crueldad y el maltrato

- **Depresión**

La depresión es un trastorno del estado de ánimo, ya sea desde el punto de vista de la psicología o desde el punto de vista de la psiquiatría, pero siempre dentro del ámbito de la psicopatología. La psiquiatría la describe como un

trastorno del estado de ánimo y su síntoma habitual es un estado de abatimiento e infelicidad que puede ser transitorio o permanente.

El término médico hace referencia a un síndrome o conjunto de síntomas que afectan principalmente a la esfera afectiva: la tristeza patológica, el decaimiento, la irritabilidad o un trastorno del humor que puede disminuir el rendimiento en el trabajo o limitar la actividad vital habitual, independientemente de que su causa sea conocida o desconocida. Aunque éste es el núcleo principal de síntomas, la depresión también puede expresarse a través de afecciones de tipo cognitivo, volitivo o incluso somático. La persona que sufre de depresión puede no vivenciar tristeza, sino pérdida de interés e incapacidad para disfrutar las actividades lúdicas habituales, así como una vivencia poco motivadora y más lenta del transcurso del tiempo. La depresión puede tener importantes consecuencias sociales y personales, desde la incapacidad laboral hasta el suicidio.

El término en psicología de conducta, establece que la depresión es la descripción de una situación individual es decir, la depresión es una mera descripción de la situación del sujeto. En este sentido la depresión tiene una explicación basada en el ambiente o contexto, como un aprendizaje desadaptativo. La depresión se da en la mujer con una frecuencia que es casi el doble de la del varón. Quizás factores hormonales podrían contribuir a la tasa más alta de depresión en la mujer. Otra explicación posible se basa en el contexto social que viven las mujeres, relativas al sexismo (género).

Por otro lado, el sexismo con su consecuente estrés, falta de recursos económicos y determinados valores socio-culturales se relacionan con menos autoestima en las mujeres, así como más problemas psicológicos.

### **1.1.3 Delimitación**

Efectos Psicológicos de las mujeres jóvenes que son violentadas sexualmente, de la comunidad de Santa María Cauqué. La muestra se constituye por 10 mujeres, comprendidas en las edades de 19 a 25 años de edad, de clase media baja, algunas de ellas de otros departamentos de Guatemala, quienes por mejorar su situación económica migraron en busca de empleo, generalmente en las maquiladoras y otras agricultoras, todas amas de casa, madres y esposas.

Se seleccionó la comunidad, tomando en cuenta los casos del conocimiento de las investigadoras, personas que llenaban las características de la muestra, y consecuentemente, para la aplicación de los instrumentos. Se procedió a establecer el contacto con las víctimas, proceso que tuvo como base la realización de talleres, de los cuales se establecieron el grupo focal a estudiar.

Se programó el abordaje de la muestra teniendo como primicia el acercamiento a las personas por medio de los talleres, presentando a las investigadoras, el proceso del estudio y las fases del mismo, logrando con lo anterior una empatía para focalizar el objeto de estudio aplicando seguidamente las entrevistas semi-estructuradas y la guía de los testimonios para analizar los efectos psicológicos originados por la agresión sexual contra las mujeres jóvenes.



## CAPÍTULO II

### II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

#### 2.1. Técnicas:

Para alcanzar los objetivos plantados se utilizó la técnica de muestreo no aleatorio o intencional, las participantes estaban en el rango de edad de 19 a 25 años, de sexo femenino, habitantes de la Aldea Santa María Cauqué, mujeres que sufrieron de agresión sexual ya sea en su hogar o víctima de una agresión sexual de parte de su pareja sentimental.

La muestra estuvo integrada por 10 mujeres, para lo cual se fijaron las siguientes condiciones:

- a) Mujeres de 19 a 25 años.
- b) Víctimas de agresión sexual.
- c) Víctimas que presentaron alteraciones psicológicas negativas
- d) No se tomo en cuenta estado civil, religión, ni grupo étnico
- e) Que aceptaron participar, de manera libre en el estudio

#### 2.2. Técnica de recolección de datos

Previo a desarrollar el estudio se realizo una visita, a la aldea para conocer y evaluar el contexto sociocultural donde se desarrollo la investigación, luego se utilizaron para la recolección de la información lo siguiente:

**2.2.1 Observación:** es un medio de contacto directo o visual, que permitió determinar las condiciones sociales y físicas en el ambiente de la víctima.

**2.2.2 Entrevista:** técnica que se orientó a establecer contacto directo con las personas, parte de la muestra, se utilizó con el fin de profundizar los aspectos observados, su abordaje, las consecuencias surgidas y los detalles relacionados.

## **2.3 Instrumentos**

Los instrumentos utilizados en la investigación fueron:

**2.3.1 Grupo focal:** técnica de entrevista colectiva que promueve la conversación entre los/as participantes seleccionados/as a partir de criterios de orden estructural definidos por el equipo investigador. Su finalidad es la producción de un discurso sobre una serie de temas que un/a moderador/a o "facilitador/a" plantea a partir de una pauta diseñada para estos efectos.

**2.3.2. Entrevista:** ésta se estructuró con la aprobación de la licenciada asesora y el licenciado revisor, para la aplicación de la misma, con el fin de obtener de ella datos confiables y válidos que permitieron la descripción de los efectos que producen las prácticas sexuales violentas en las víctimas.

## **CAPÍTULO III**

### **III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **3.1. Características del lugar y de la población**

##### **3.1.1. Características del lugar**

El trabajo de campo se realizó en la aldea Santa María Cauque, del municipio de Santiago Sacatepéquez, comunidad que se encuentra en el kilómetro 35.5 de la carretera Interamericana. Los habitantes de la comunidad provienen de Santa María Joyabaj, El Quiché y pertenecen al grupo Maya-Q'iche', del cual se derivan sus costumbres y tradiciones, es importante mencionar que por la cercanía a la comunidad lingüística Kaqchikel, los habitantes adoptaron el idioma, de manera que el idioma que predomina es el Kaqchikel con el modismo. Santa María Cauqué, se caracteriza por ser una aldea donde la mayoría de sus habitantes son de descendencia Maya, así como la mayoría son bilingües, kaqchikel-español. Los habitantes de la comunidad, en su mayoría, profesan la religión católica, otros la religión evangélica y un grupo minoritario practica los ritos y ceremonias Mayas. Dentro de las comidas que se degustan se encuentra El Pulique, platillo típico en las festividades familiares y de la Aldea. Así como los jocotes en miel. Hasta la fecha Santa María Cauqué, es considerada como Aldea, sin embargo, se están haciendo las gestiones para ser considerado un municipio más del Departamento de Sacatepéquez.

##### **3.1.2. Características de la población**

Las participantes fueron mujeres de 19 a 25 años de edad, habitantes de la Aldea Santa María Cauque, mujeres que sufrieron de agresión sexual ya sea en su hogar o víctima de una agresión sexual de parte de su pareja sentimental.

### **3.2 Análisis e interpretación de los resultados**

La investigación parte de un análisis cualitativo de la situación de los derechos a la integridad personal y la libertad de las mujeres y las niñas en el contexto social donde se desenvuelva. Se analizó la información obtenida a través de las técnicas de recolección de datos, que dan cuenta de las experiencias de agresión sexual ya sea en su hogar o víctima de una de parte de su pareja sentimental, que viven o han vivido mujeres jóvenes entre 19 y 25 años. Para ello se trabajó con una muestra de diez mujeres de la comunidad de Santa María Cauqué, a quienes se les aplicó una entrevista semi-estructurada y se trabajo con grupos focales, donde se consideraron otro tipo de criterios para las entrevistadas.

La información se analizó en base a referentes teóricos, incluyendo también elementos empíricos como son los relatos de las entrevistas y la interpretación de las investigadoras. La perspectiva intergeneracional, parte del supuesto de que todos nosotros estamos profundamente inmersos en nuestros sistemas familiares. La familia de una persona es el medio de influencia más importante en su vida y ejerce esta influencia en forma regular y exclusiva en la vida del individuo, sin desconocer la influencia del medio social, cultural y de la condición económica en la formación de un ser humano, y la unicidad de cada individuo, la experiencia vital de una persona está estrechamente interconectadas a los ancestros y más específicamente a los ancestros históricos directos. La escuela, la universidad, el aprendizaje de un oficio, el trabajo, las organizaciones sociales y políticas, la iglesia y cualquiera otra institución social, ingresan más tarde en la vida del individuo.

#### **3.2.1 Análisis e Interpretación de Observación**

La población fue observada para identificar diferentes indicadores que ayudaron a elaborar con mayor fiabilidad la investigación planteada. Conocer el

contexto donde se desarrollo el trabajo de campo, saber lo que ocurre en la comunidad con respecto al tema fue uno de los propósitos de la observación. Se pudo observar que la mayoría de la población guarda silencio con respecto al tema de sexualidad y sobre todo no reconocen que exista agresión sexual de parte de los hombres hacia las mujeres.

### **3.2.2. Análisis e interpretación de Entrevista**

**Aspecto sociodemográfico:** Según las entrevistas realizadas las mujeres jóvenes pertenecen al rango de edad de 19 a 25 años, en su mayoría son casadas, algunas madres solteras y otras en unión de hecho, quienes profesan la religión católica y evangélica, originarias de la Comunidad. En cuanto a educación las jóvenes saben leer y escribir, teniendo todos los niveles primarios cursados, dominando el español y el kaqchikel. Entre las entrevistadas se encuentran amas de casa, maestras y agricultoras. La mayoría de ellas viven con su esposo e hijos, las madres solteras viven con sus padres; perteneciendo a familias numerosas, teniendo como el número máximo de 12 personas en una de las casas de habitación, en su mayoría son casas propias y otras alquiladas.

**Aspecto social:** De acuerdo a los datos obtenidos, sobre el aspecto social, se puede señalar que la vida familiar que vivieron, tanto las entrevistadas como sus padres, tiene gran incidencia en las relaciones que pueda establecer en el futuro, pues se siguen ciertos patrones de conducta que ve en casa, donde los hombres son los que mandan, pero más que nada por temor, desconocimiento, no se atreve a decir cosas y a decir ni plantear distintos puntos de vista.

**En el marco del aspecto cognoscitivo:** existe en el relato de todas las entrevistadas, disfuncionalidades familiares, como ausencia de límites, normas,

comunicación; en las familias muy perturbadas el poder es muy rígido, inflexible. Y tal como lo explica el aprendizaje social, el que sugiere que una combinación de factores del entorno (sociales) y psicológicos influyen en la conducta, en las familias de las víctimas se presenta el miembro que tiene el poder, quien es reconocido y aceptado como dominante, ya que ellos a través de los tres requisitos para que las personas aprendan y modelen su comportamiento: retención, reproducción y motivación adoptan el papel de agresores.

Considerando las características de la violencia psicológica se puede deducir que en todos los casos han existido reiterados episodios de agresiones, que muchas veces no fueron reconocidas por ellas como tal, porque al momento de hablarles de violencia lo asocian a golpes, ya que hay un manejo del concepto y las características de este. Esta contribuye en el deterioro de la percepción que tienen de sí mismas, es decir su autoestima. También es importante mencionar que dentro de la violencia psicológica, del que las víctimas padecen paralelamente a la violencia sexual, se identificaron algunos indicadores: la posesividad, degradación, intimidación, y la desestabilización psicológica; siendo estos los más recurrentes según el relato de las jóvenes; aquí se expresa constantes humillaciones, críticas personales, descalificaciones, atemorizaciones a través de presiones y amenazas, creando inseguridad, confundiendo y desorientando a la víctima.

**En el aspecto emocional:** el tema de la comunicación, es perturbada, confusa y de mensajes contradictorios, es probable que en estos casos sea un elemento de mayor vulnerabilidad que favorece la vivencia de situaciones de violencia sumándose ésta a las opiniones, de las víctimas, que se enumeran a continuación:

1. Creer que son ellas (las víctimas) las causantes de los episodios de violencia, *“debo tener relaciones aunque una no quiera”*, por no ser

capaces de detenerlos y por tolerar la violencia. Pensamientos que causan un gran deterioro emocional.

2. *“Nos ven como la pareja perfecta, sin saber que se siente vergüenza de hacer pública en la comunidad, lo que en realidad pasa”*
3. Creer que *“los hijos necesitan crecer y madurar emocionalmente con la presencia ineludible de un padre y de una madre”*;
4. La convicción de que la víctima *“no podría sacar adelante a mis hijos por sí sola”*;
5. Considerar que la familia es un valor absoluto en sí mismo y que, por tanto, debe mantenerse a toda costa, *“juramos ante Dios, estar juntos toda la vida”*;
6. Creer que la fuerza del amor lo puede todo y que, si ella persevera en su conducta, conseguirá que el maltrato finalice;
7. Pensar que su pareja, que, *“en el fondo, es buena persona y está enamorado de ella, cambiará con el tiempo”*;
8. Estar firmemente convencida de que ella es imprescindible para evitar que él caiga *“en el abismo”*.

En algunas entrevistas la experiencia violenta ha servido para cambiar la postura frente a las relaciones amorosas futuras, ya que en algunos casos se presentan temor, miedo y mayor dificultad para mantener relaciones estables, en otros casos la experiencia ha dejado una huella en la vida de las víctimas, a quienes les corresponden, a pesar de ese estado, interactuar, convivir, desarrollar su “afecto” y satisfacer las “necesidades” sexuales de su actual pareja, lo que les imposibilita poder relacionarse con frecuencia y naturaleza, pues sus pensamientos sexuales variaron, a partir de la percepción personal del sexo, pues no existe la satisfacción, la plenitud en la intimidad, de manera que este aspecto de su vida pasó a ser algo no agradable.

Las consecuencias físicas y psicológicas de las mujeres que sufren o sufrieron de agresión sexual, son severas, pues deja profundas secuelas que se reflejan en la calidad de vida y en la familia de la agredida. Las entrevistadas, coinciden con el hecho de haber experimentado un evento traumático. Cada una respondió a ello de manera única, diferente, ante este evento, lo que trajo una respuesta negativa o un choque emocional. Como resultado de estas experiencias negativas, se lograron identificar los siguientes efectos psicológicos:

- Depresión

La depresión es el efecto que se presenta con más frecuencia en las víctimas. La gravedad de la depresión se asociaba de forma directa a la gravedad o duración de la práctica violenta.

- Ansiedad

Se presenta como fobias específicas, agorafobia, trastorno de ansiedad generalizada y trastorno obsesivo-compulsivo.

- Baja autoestima.

La autoestima de las mujeres, se ve dañada por la relación en la que es constantemente descalificada por su agresor con el fin de minarla psicológicamente. El maltrato sufrido provoca un deterioro en su autopercepción, un aumento en las creencias negativas con respecto a sí misma y disminuye la capacidad de la mujer de afrontar la situación de violencia. El maltrato psicológico, que sobreviene de la agresiones sexuales sufridas, provocó un mayor deterioro en la autoestima de estas víctimas, debido a las continuas descalificaciones y agresiones verbales de su agresor, que contribuye a esa autoevaluación negativa, y también porque el aislamiento a que es sometida la pone en una situación de privación de contactos sociales que mejoren esa autoimagen.



- Distorsiones cognitivas

Las mujeres víctimas de violencia de pareja entrevistadas, utilizan ciertas estrategias cognitivas de supervivencia que suponen una distorsión de la realidad y varían en función de las diferencias individuales y de la fase evolutiva del maltrato. En algunos casos la violencia comenzó de forma sutil y de tipo psicológico, la víctima tendió a la negación o minimización del problema, así como al autoengaño y a la atención selectiva hacia los aspectos positivos de su pareja. Los comportamientos violentos pueden llegar incluso a justificarse. En otros casos la víctima se aferra a la creencia de que su agresor "cambiará" y se autoinculpa por no poder complacerle para que no le agrede.

- Inadaptación a la vida cotidiana

Las mujeres víctimas presentan un índice muy alto de inadaptación a la vida cotidiana, sin que haya diferencias significativas en función del tipo de maltrato experimentado.

- Dependencia de sustancias

Un número mínimo de mujeres víctimas recurrieron al consumo de sustancias adictivas como forma de tolerar el dolor físico o emocional generado por la violencia constante (drogas, alcohol, psicofármacos) utilizados a los efectos de reducir la ansiedad y bloquear el malestar físico y emocional derivado de la situación de estrés crónico que provocó el maltrato.

Ahora bien, es importante en base a lo descrito anteriormente, mencionar la existencia de elementos que inciden en la legitimación de las prácticas sexuales que violentan a las mujeres jóvenes de la comunidad, y como resultado de las investigaciones realizadas se enumeran las siguientes:

1. Entre los más frecuentes se encuentra la celotipia conocida como una forma de agresión psicológica, se trata de controlar y restringir el contacto de la pareja con otras personas; se le presiona para que deje sus actividades y se le restringe el contacto con amigos y parientes, buscando aislarla. También pueden ser considerados como una forma de ejercer control sobre las mujeres y la justificación disfrazada de emoción o moral. Los celos tienen que ver con la apropiación indebida de una vida ajena y en particular, como la apropiación indebida de la sexualidad de las mujeres.
2. El Machismo y Relaciones de poder, también son factores que legitiman la violencia, ya que las jóvenes señalan claramente que ellas estaban subordinadas a las decisiones de su pareja esto también puede estar influenciado por las características familiares de cada una, ya que varias de ellas se criaron en ambientes donde el poder se ejercía fuertemente por un miembro de la familia; en este caso el padre, esto pudiese generar en ellas una predisposición a la aceptación de la violencia y acatamiento de ciertos patrones de conducta.

La ideología del grupo dominante constituye el parámetro de la “normalidad”. Entonces se puede volver “normal” tratar violentamente a otros, y esos otros, también pueden considerar “normal” el acatamiento de esa “normalidad”. Esta posición de subordinación de las mujeres, con todas las practicas sociales que la sustentan, determina que desde temprana edad las niñas interioricen en su subjetividad una profunda duda sobre su propia capacidad, comenzándose así a generar esa necesidad femenina de ser protegidas.

Se observa que desde temprana edad comienzan a manifestarse diferencias culturales que propician la aparición de jerarquías y subordinación de las mujeres hacia los hombres, lo mismo ocurre en el caso de las entrevistadas

en donde ellas se sometían a las decisiones que tomaban sus parejas tomando una posición inferior frente a sus ellos. En relaciones de poder estructurales y desiguales entre género que la sociedad alimenta en forma permanente; librarse de la dinámica de la violencia no es tarea simple ni fácil porque quien lo intenta de nadar contra la corriente y enfrentarse a todo el aparataje social que favorece la agresión.

Estos elementos anteriormente mencionados celos, machismo, relaciones de poder, no son excluyentes y frente al uso de alcohol y drogas se ven incrementados, acelerando la detonación de violencia.

3. El Desconocimiento de los Derechos, que gozan las mujeres, y las leyes que la amparan contra las agresiones, son muy comunes en las entrevistadas, pues la mayoría no ha denunciado las agresiones, de manera que se continúa en el círculo de la violencia.

Para este trabajo de investigación, fue favorable la capacidad de las entrevistadas para detallar los hechos, sin embargo el rapport tomó parte importante en la construcción y recopilación de información, pues el tema es tabú. De manera que la colaboración final de las víctimas fue fundamental, tanto para la investigación como para que las mujeres pudieran descargar los sucesos ocurridos.

### **3.2.3 Análisis e Interpretación de Grupos Focales**

Uno de los métodos utilizados en la investigación fue la creación de Grupos Focales. En ellos se trabajó con las mujeres participantes y se discutieron los siguientes temas:

## **Primera Reunión**

### **Tema: Mujer**

Desarrollo de la Actividad: Durante la primera reunión las mujeres mostraron un poco de resistencia al iniciar las actividades. Conforme se fue desarrollando el tema, fueron dando sus opiniones. Aunque no todas fueron capaces de hacerlo, debido a que muchas de las participantes mostraron signos de timidez y ansiedad.

## **Segunda Reunión**

### **Tema: Autoestima**

Se abordó el tema de Autoestima enfocado directamente a la mujer. Se realizaron diversas actividades en las que ellas participaron activamente. En esta reunión se pudo observar a las participantes más cómodas durante la discusión del tema.

## **Tercera Reunión**

### **Tema: Violencia**

Sobre el tema de la violencia, las participantes se mostraron ansiosas, preocupadas, pues se abordó en un principio la violencia en General, conforme se iban identificando los tipos de violencia las jóvenes, se mostraron tímidas, aún más al tocar el tema de mujer y violencia sexual, sin embargo una de las participantes rompiendo el silencio comenzó sobre éste, iniciando una lluvia de ideas sobre cómo la mujer afrontaba y percibía este fenómeno, oyéndose comentarios como: *“muchas mujeres sufren maltrato, por ser calladas y tímidas”*; *“a nadie le gusta que le hagan daño tanto emocional y físicamente, es imposible que un ser humano no se sienta denigrado y le guste”*. Se realizaron diversas actividades en las que ellas participaron activamente, con más entusiasmo y amplitud, pues se veían como iguales, sin conocer estrictamente el caso de su compañera.

## **Cuarta Reunión**

### **Tema: Derechos sexuales y reproductivos**

En esta reunión se dieron a conocer los derechos de los que gozan las mujeres, con el objetivo de promover las pautas de crianza, basadas en el respeto de los derechos individuales y colectivos, ya sea sexual o reproductivo. Nuevamente se realizaron actividades lúdicas, para que se rompiera la tensión inicial. Respecto a este tema las participantes hicieron alusión a lo siguiente: *“estar informada, leer, saber para que podamos ser independientes y no necesitemos del género opuesto”, “se logra salir adelante y confiar en que se puede denunciar lo que hicieron sin temor”, “aprendí que es bueno hablar sobre lo sucedido para desahogarse”.*



## CAPÍTULO IV

### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 Conclusiones

- La existencia de disfuncionalidad familiar al interior del subsistema conyugal de los padres de las entrevistadas, esta tiene relación en una posterior aceptación y mantención de la relación violenta. En ella también influyen otros elementos como son carencias afectivas de las jóvenes en donde crean un estrecho vínculo de dependencia con sus parejas.
- De los tipos de agresiones que han sufrido las jóvenes, se habla de violencia cuando hay golpes, cachetadas o cuando han sido forzadas a mantener relaciones sexuales, aunque en este punto es importante señalar que cuando mantienen relaciones sexuales, les cuesta negarse ante las peticiones de su pareja consintiéndoles aún contra su voluntad, y sin percibirlo como conductas violentas.
- Las jóvenes también presentan diferentes reacciones frente a la agresiones de las que son objeto: algunas son más subordinadas, otras se defienden actuando violentamente, se sienten responsable de lo que está pasando y creen merecer un castigo culpabilizándose constantemente de lo sucedido, algunas lo enfrentan o se paralizan frente al descontrol que muestra su pareja.
- La víctima no busca apoyo médico y mucho menos psicológico a pesar de sufrir los efectos de las prácticas sexuales violentas, como la depresión, baja autoestima, dependencia, inseguridad, etc.
- La creencia de que la violencia se presenta mayoritariamente en estratos socioeconómicos bajos, y en personas con escaso nivel educacional es falsa, ya que posterior al análisis realizado es posible extraer que la violencia se manifiesta en diversos estratos sociales, aún en jóvenes con un alto nivel educacional, lo que significa que a pesar de existir

información y difusión del tema de la violencia, esta se asimila mayoritariamente a un nivel macro.

- Durante la interacción violenta hay elementos que son transversales a la aparición de violencia como son los celos, las relaciones de poder, el consumo de alcohol y drogas. Lo que se asocia directamente con los patrones socioculturales que actualmente estructuran nuestra sociedad, es aquí donde se definen los roles de género.
- Con respecto a lo anterior se observa que las entrevistadas en sus relaciones de pareja explican estar insertas en una sociedad machista con relaciones de poder desiguales, lo que podría incidir directamente en colocarlas en una posición de subordinación frente a sus parejas.
- La familia al ser el núcleo fundamental de la sociedad cumple un rol importante en el proceso de socialización y educación de sus miembros, no obstante las entrevistadas al no contar con apoyo familiar concreto, frente a situaciones que forman parte de su cotidianidad, optaron por refugiarse en sus parejas.
- En algunos casos la pareja fue referente paterno más cercano reconocido por ellas, creando de esta forma un vínculo de dependencia afectiva hacia ellas.
- La prácticas sexuales que violentan a la mujeres por parte de sus parejas es una realidad silenciada, las mujeres son víctimas de agresiones sexuales por parte de los diferentes actores, es una realidad conocida que no ha sido registrada de manera sistemática, ya que muchas mujeres no denuncian estos actos de agresión, o si los declaran, ellas mismas son señaladas como las culpables de provocarlos, en muchos casos por “factores socioculturales”, que señalan que la mujer debe obedecer al hombre.



- Por último si se puede afirmar que la violencia hacia las mujeres existe y continua siendo un grave problema social en Guatemala y no aparece como un dilema público.

#### **4.2 Recomendaciones**

- Es importante que en la comunidad de Santa María Cauqué, se preste atención y apoyo psicológico a las jóvenes víctimas o no de las prácticas sexuales violentas, por medio del Puesto de Salud, con el fin de contribuir a minimizar los daños causados por éstas prácticas violentas y para evitar la revictimización.
- Es necesaria la implementación de acciones encaminadas a la prevención de las prácticas sexuales violentas por medio de talleres, conferencias, foros, etc, para formar y no solamente informar a la comunidad en general.
- Es importante que la comunidad permita futuras investigaciones y/o proyectos, o la creación de un área de atención psicológica en el Puesto de Salud, que contribuyan a la atención de mujeres víctimas de todas las edades que requieran de este apoyo, sobre este tema y otros muchos que inciden en la salud física y psíquica de las niñas, adolescentes y mujeres adultas.
- Es de suma importancia implementar programas de autoayuda a las víctimas de violación sexual, como medida para cambiar estereotipos y pensamientos que incidan en la vivencia de hechos violentos que atenten a la dignidad de la mujer.
- El trabajo de investigación, es recomendado al lector, que necesite una orientación para evaluación o que necesite hacer nuevos estudios sobre el tema.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abramavay, Miriam y Ramírez Quirós, Lleana María. DETRÁS DE BASTIDORES
- Cazorla G. R. (1994). ALTO A LA AGRESIÓN SEXUAL. (2a Ed.). México : Diana
- Cerezo Mulet, Celso. PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA, México, 2008.
- Dorsch, Friedrich. DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA, Editorial Herder, S.A., Provenz 388, Barcelona España 1
- Editorial, "Mujeres bajo el acoso del crimen", *Prensa Libre*, 1º de diciembre de 2002, pág. 16.
- El artículo 1 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará".
- Gispert, Carlos. ENCICLOPEDIA DE LA PSICOLOGÍA Vol 4, MMII Océano Grupo Editorial, S.A. Milanesat, 21-23, Barcelona España
- Graciela Alméndarez y otros, APLICACIÓN DEL CRITERIO DE OPORTUNIDAD A CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, marzo de 2002.
- *Informe sobre la Condición de la Mujer*, Sección IV; Asociación Mujer Vamos Adelante y otros, pág. 39.
- LA AUTOESTIMA ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE?, PRONICE, 1995, Red Barna, Guatemala.
- Morris, Charles G. y maisito, Albert A. PSICOLOGÍA/ Décima Edición, Pearson Educación, México 2001
- Ortiz Uribe, Frida Gisela. Diccionario de metodología de la investigación científica, Editorial Limusa, México 2004.
- Proyecto Mujer y Comunicación (IICA/ASDI), Junio 1991. San José, Costa Rica

- Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala, “INFORME NACIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER GUATEMALTECA Y CAMBIOS A PARTIR DE ÚLTIMO INFORME”, Trigésima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (2002).
- Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala, Trigésima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, Informe nacional sobre la situación de la mujer guatemalteca y cambios a partir del último informe, 2002.
- Sonia Pérez, “Violencia contra mujeres”, *Prensa Libre*, 27 de noviembre de 2002, pág. 10;
- Vázquez M. B. (1996). AGRESIÓN SEXUAL, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PARA MENORES. (2a Ed.). México: Trillas.
- [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

# **ANEXOS**

## **GLOSARIO**

### **1. AGRESIÓN**

Cualquier comportamiento físico o verbal destinado a dañar o destruir, al margen de que se manifieste con hostilidad o como acto frío o calculado para alcanzar un fin.

### **2. AGRESIVIDAD**

Conjunto de patrones de actividad que hace referencia a quien es propenso a faltar al respeto, a ofender o a provocar a los demás.

### **3. AGRESOR**

Persona que agrede o ataca con violencia, en especial causando un daño físico, que comete agresión, que ataca que ofende o es violento. Persona que ataca o que ofende con violencia.

### **4. ANÁLISIS**

Un análisis es la distinción y la separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos. También se trata de un examen que se hace de una obra, de un escrito o de cualquier realidad susceptible de estudio intelectual, y de un tratamiento psicoanalítico.

### **5. DEPRESIÓN**

Trastorno del estado de ánimo y su síntoma habitual es un estado de abatimiento e infelicidad que puede ser transitorio o permanente.

### **6. DESARROLLO EMOCIONAL**

El desarrollo emocional o afectivo se refiere al proceso por el cual el niño construye su identidad (su yo), su autoestima, su seguridad y la confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea, a través de las interacciones que establece con sus pares significativos, ubicándose a sí mismo como una persona única y distinta.

### **7. EL CONTEXTO**

En este caso, se refiere a los diversos determinantes que afectan, ya sea de manera positiva o negativa, una situación.

## 8. EXPLICACIÓN

Una explicación científica es una explicación de un fenómeno a partir de una teoría científica. Una explicación satisfactoria de un fenómeno debe poder dar cuenta de por qué ese fenómeno, y no otro, era de esperarse. En general se piensa que las explicaciones científicas están muy ligadas a las predicciones científicas. Mientras las explicaciones son acerca de fenómenos que ya ocurrieron, las predicciones son acerca de fenómenos que todavía no ocurrieron.

## 9. GÉNERO

El concepto de género se refiere a la construcción social de las relaciones entre mujeres y varones, aprendidas a través del proceso de socialización, cambiantes con el tiempo que varían entre una cultura a otra, y aun dentro de una misma cultura.

## 10. INSEGURIDAD

Emoción negativa caracterizada con sentimientos de inferioridad, no sentirse amado, duda de si mismo y miedo a la crítica.

## 11. MUJER

Ser humano de sexo femenino, en contraste con el masculino, que es el varón. El término mujer se usa para indicar ya sea diferencias sexuales biológicas, distinciones de género en su papel atribuido culturalmente o ambas cosas.

## 12. MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA (MGF)

La MGF, una forma de violencia contra la niña que afecta su vida como mujer adulta, es una práctica cultural tradicional. En las sociedades donde se practica, se cree que la MGF es necesaria para garantizar la dignidad de la niña y su familia y aumenta sus posibilidades de contraer matrimonio. La MGF comprende todos los procedimientos que incluyen la remoción parcial o total de los genitales femeninos externos u otra lesión a los órganos genitales femeninos ya sea por motivos culturales u otras razones no terapéuticas.

## 13. PRÁCTICAS SEXUALES

Actos sexuales que se mantienen entre dos personas.

#### 14. SEXO

El término sexo alude a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres (órganos genitales y reproductivos) y que son naturales, congénitas y universales, por lo tanto inmutables, irreversibles

#### 15. VÍCTIMA

Persona que ha sufrido el menoscabo a sus derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana.

#### 16. VICTIMARIO

Es aquella persona que le infringe un daño o perjuicio a otra en un momento determinado – victimología- ciencia o estudio de la víctima, es una rama de la criminología la cual tiene por objetivo el estudio de la víctima resultante en la infracción penal.

#### 17. VIOLENCIA COTIDIANA

Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

#### 18. VIOLENCIA CULTURAL

La existencia de un Perú oficial y un Perú profundo (comunidades nativas y campesinas), son distorsiones de los valores de identidad nacional y facilitan estilos de vida poco saludables.

#### 19. VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia por razones de género incluye todas estas otras descripciones de violencia, pero están enmarcadas en términos más amplios en el entendido que las causas y soluciones a la violencia son a la vez personales, políticas y estructurales. La violencia por razones de género se distingue de otros tipos de violencia en cuanto a que están enraizadas en comportamientos prescritos, en normas y actitudes basadas en el género y la sexualidad.

## 20.VIOLENCIA DELINCUENCIAL

Robo, estafa, narcotráfico, es decir, conductas que asumen medios ilegítimos para alcanzar bienes materiales. Toda forma de conducta individual u organizada que rompe las reglas sociales establecidas para vivir en grupo establecido no ayuda a resolver los problemas. Todos sueñan con el modelo que les vende la sociedad, el éxito fácil. Pero ser un profesional idóneo o un técnico calificado requiere de esfuerzo y preparación. Requiere desarrollar recursos internos y metas. Los jóvenes de nuestro país tienen oportunidades de orientación y canalización de sus frustraciones y en esto dependen de sus familias, la escuela y las instituciones; la responsabilidad es de todos. Es decir, las expresiones de violencia sin futuro y sin horizontes pueden cambiar.

## 21.VIOLENCIA FÍSICA

Ocurre cuando una persona infringe daño no accidental dirigido a lesionar la integridad corporal utilizando la violencia física, armas, objetos o sustancias que pueden causar lesiones externas, internas o ambas.

## 22.VIOLENCIA PATRIMONIAL O ECONÓMICA

Son todas aquellas acciones u omisiones de quien violenta, que afectan la subsistencia de la persona o familia.

## 23.VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es toda acción u omisión que daña la personalidad, autoestima, identidad y desarrollo personal. Incluye: gritos, insultos, degradación, malos gestos, desprecios, burlas, manipulación, amenazas, rechazo, críticas constantes, creación de un ambiente de miedo y exigencia de toda la atención.

## 24.VIOLENCIA SEXUAL

Es todo comportamiento común que atente contra la libertad sexual de la mujer y constituye una manifestación de la violencia basada en género. La violencia sexual contra la mujer, consiste en cualquier acto de chantaje, coerción emocional, física o económica, o su amenaza para penetrar o tener algún contacto sexual con ella

## 25.VIOLENCIA

Modo de actuar a través del cual se expresa la ira de forma impetuosa.



## TEMÁTICAS ABORDADOS EN LOS GRUPOS FOCALES

TEMA No. 1

### **MUJER**

- Ser mujer
- Roles de género

Objetivos:

- Integrar los grupos focales que participaran en el estudio
- Elaborar un collar para estimular la participación de las mujeres en los talleres
- Conocer la percepción de las participantes sobre el tema.

Procedimiento:

Presentación de las investigadoras quienes darán a conocer el propósito, la metodología y los objetivos del primer taller.

1) Dinámica:

- La Telaraña

Objetivo: Presentación, integración

Materiales: Una bola de lana.

Desarrollo: Las participantes se colocan de pie formando un círculo y se le entrega a uno de ellas la bola de lana la cual tiene que decir su nombre, procedencia, tipo de trabajo que desempeña, Luego, ésta toma la punta del cordel y lanza la bola a otra compañera, quien a su vez debe presentarse de la misma forma. La acción se repite hasta que todas las participantes quedan enlazadas en una especie de telaraña.

Una vez que todas se han presentado, quien se quedó con la bola debe regresarla a la que se la envió, repitiendo los datos dados por su compañera. Esta a su vez, hace lo mismo de tal forma que la bola va recorriendo la misma trayectoria pero en sentido inverso, hasta que regresa al compañero que inicialmente la lanzó. Hay que advertir a las participantes la importancia de estar atentas a la presentación de cada una, pues no se sabe a quién va a lanzarse la bola y posteriormente deberá repetir los datos del lanzador.

## 2) Manualidad

Objetivo: Lograr que las mujeres aprendan a elaborar un objeto útil para ellas.

Materiales: Piezas para bisutería.

Procedimiento:

Se pide a las participantes que se integren a la mesa preparada con los materiales de bisutería. Como segundo momento se inicia el taller de bisutería, asimismo en este momento se lanzan las preguntas generadoras del tema específico a tratarse.

Preguntas Generadoras:

1. ¿Para ustedes que es una mujer?
2. ¿Cómo se sienten ustedes como mujeres?
3. ¿Qué papel creen que juega la mujer en la comunidad?
4. ¿Qué trabajos realizan ustedes como mujeres en su familia?

## 3) Desarrollo del Tema

Al culminar se dan las impresiones finales sobre el tema:

La mujer es capaz de acoger el amor, la vida y las responsabilidades que implica la familia, que es también vida. Su psicología tiene una especial apertura

hacia los valores humanos y espirituales. Esto es, la intuición, la capacidad de conocer más allá de lo que se percibe externamente y de lo que se expresa verbalmente.

Tiempo Requerido: Aproximadamente 1 hora y 30 minutos.

TEMA No. 2

### **AUTOESTIMA**

- Resolución de conflictos
- Negociación en todos los grupos etarios
- Expresión de emociones

Objetivo: Incrementar la autoestima de las participantes

Materiales: Papelógrafos y Marcadores

Procedimiento:

Se dará la bienvenida a las participantes, dándole a conocer el tema del taller y sus objetivos. Se les indicará que cada una busque una pareja, de preferencia a alguien a quien no conoce, conoce muy poco o quiere conocer más. Cada participante se sentará frente a su pareja, ambas se ponen en una posición relajada (sin tener los brazos cruzados o el ceño fruncido, por ejemplo). Se pide que una de las participantes de cada pareja por 2 minutos hable a la otra sobre "lo que más me gusta de mí". Debe emplear los dos minutos. La otra persona no podrá hablar nada y sólo con gestos o alguna otra forma de expresión corporal debe mostrar un gran interés por la otra persona. Cumplidos los 2 minutos se intercambian los roles entre los miembros de cada pareja y se procede de manera similar al primer momento, por 2 minutos más. Las investigadoras indicarán el momento de empezar y de terminar cada una de las dos fases del

ejercicio y hacer hincapié que no se trata de una conversación. Sino que uno habla y el otro escucha.

Preguntas Generadoras:

1. ¿Cómo se sintieron al hacer el ejercicio? Queremos que nos cuenten cómo se sintieron y no que nos digan lo que conversaron entre ustedes.
2. ¿Por qué algunas personas no les gusta hablar de lo que más les gusta de sí mismas?

Tiempo Requerido: 1 hora y 30 minutos.

TEMA No. 3

### **VIOLENCIA**

- Sensibilización y visibilización de la violencia
- Agresores/as: Autocontrol
- Violencia en las relaciones de pareja.

1. Dinámica: los nombres completos

Objetivo: Presentación, ambientación.

Materiales: Tarjetas, ganchos.

Desarrollo:

Las participantes forman un círculo y cada una de ellas se prende en el pecho una tarjeta con su nombre. Se da un tiempo prudencial para que cada quien trate de memorizar el nombre de las demás compañeras. Al terminarse el tiempo estipulado, todo mundo se quita la tarjeta y la hace circular hacia la derecha durante algunos minutos, y se detiene el movimiento. Como cada persona se queda con una tarjeta que no es la suya, debe buscar a su dueño y entregársela, en menos de diez segundos. El que se quede con una tarjeta ajena, de prenda.

Objetivo del tema a desarrollar: Dar a conocer que es la violencia y sus manifestaciones

Materiales: Papelógrafos, Marcadores y Tarjetas de colores.

Procedimiento:

Se dará a conocer el tema del taller y sus objetivos. Se les indicará que cada de ellas en las tarjetas de colores anoten sus percepciones sobre la violencia a partir de las preguntas generadoras que las investigadoras lanzaran al grupo.

Preguntas Generadoras:

1. ¿Qué creen que es la violencia?
2. ¿Cómo se manifiesta la violencia?

Tiempo Requerido: 1 hora y 30 minutos.

TEMA No 4

### **PROMOCIÓN DE DERECHOS, CON ÉNFASIS EN DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.**

- Conocimiento de los derechos
- Promover pautas de crianza basadas en el respeto de los derechos

1. Dinámica: Los Refranes

Objetivo: Presentación y Animación

Materiales: Tarjetas en las que previamente se han escrito fragmentos populares es decir, que cada refrán se escribe en dos tarjetas, el comienzo en una de ellas y su complemento en otra.

#### Desarrollo:

Se reparten las tarjetas entre las asistentes y se les pide que busquen a la persona que tiene la otra parte del refrán de esta manera, se van formando las parejas que intercambiarán la información a utilizar en la presentación.

#### Objetivo del tema a desarrollar:

- Dar a conocer lo derechos de las mujeres.

#### Materiales:

- Cañonera
- Computadora
- Tarjetas de colores.

#### Procedimiento:

Se dará la bienvenida a las participantes, dándole a conocer el tema del taller y sus objetivos. Se hará una presentación en diapositivas sobre el tema, luego de la presentación se les pedirá la opinión sobre el tema.

#### Preguntas Generadoras:

1. ¿será que nuestros derechos como mujeres se cumplen?

Tiempo Requerido: 1 hora y 30 minutos.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO (CUM)



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación: “EFECTOS PSICOLÓGICOS DE LAS PRÁCTICAS SEXUALES QUE VIOLENTAN A LAS MUJERES JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA CAUQUÉ”, es conducida por Ludvin Ariseth Gómez Arévalo y Lucy Beatriz Sebaquijay Chalí, de la Universidad San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista, y que comparta sus experiencias de vida.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista y testimonio serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya se le agradece su participación.

Nombre del Participante \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Nombre del Entrevistador \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_



## ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA A PROFUNDIDAD

Número de Identificación: \_\_\_\_\_

### ASPECTO SOCIODEMOGRÁFICO

Datos Personales:

1. Edad \_\_\_\_\_
2. Lugar de Nacimiento \_\_\_\_\_
3. Estado civil \_\_\_\_\_
4. Religión \_\_\_\_\_

Educación:

5. Sabe leer y escribir \_\_\_\_\_
6. Idiomas que domina: \_\_\_\_\_
7. Escolaridad \_\_\_\_\_
8. Ocupación \_\_\_\_\_

Familiares:

9. Con quién vive actualmente \_\_\_\_\_
10. No. de hermanos \_\_\_\_\_
11. No. de hijos \_\_\_\_\_
12. ¿Cuál es el número total de personas que viven con usted?  
\_\_\_\_\_

Vivienda:

13. El lugar donde usted vive es:  
Propio \_\_\_\_\_  
Alquilado \_\_\_\_\_  
Prestado \_\_\_\_\_



## **ASPECTO COGNOSCITIVO**

1. ¿Cuánto tiempo tiene con su novio actual o esposo?
2. ¿Sabe usted qué es una agresión sexual?
3. ¿Por qué cree usted que se da una agresión sexual?
4. ¿Cree usted que las mujeres permiten la agresión sexual? ¿Por qué?
5. ¿Qué ha cambiado en su vida desde que la agredieron?

## **ASPECTO SOCIAL**

1. ¿Qué papel desempeñan las mujeres en la comunidad?
2. ¿Cuál cree usted que es el papel de las mujeres en el matrimonio o noviazgo?
3. ¿Cuáles son las tareas que usted desempeña en la familia?
4. ¿Tiene tiempo para realizar lo que a usted le gusta?
5. ¿Cómo cree usted que las personas de la comunidad miran su relación?

## **ASPECTO EMOCIONAL**

1. ¿Disfruta el tiempo que esta con su pareja?
2. ¿Su pareja en algún momento le ha gritado o le ha golpeado?
3. ¿Usted ha recibido algún apoyo de otras personas?
4. ¿Puede usted salir a cualquier lado sin que su pareja se lo prohíba?
5. ¿Su pareja siempre le pregunta a donde va?
6. ¿Su pareja controla sus gastos, decide en que gastar su dinero?

***“Agradecemos el valioso aporte que nos ha brindado”***